

EL SECTARISMO HISTORIOGRÁFICO EN VENEZUELA: EL HIATO INDÍGENA

Enrique Alí González Ordosgoitti*

ABSTRACT:

The history of the past period of Venezuela is found in Hiatos, as collective memory of the people. These hiatos are: the indigenous hiato, the hiato of the spanish colony, the XX century history as a hiato, and the Democracy hiato , 1958-1998".

KEY WORDS:

Imaginal Space, Collective Memory, Collective Idea, Collective Imagery, Historiographical Gaps, Indigenous Hiatus, Imagined Region, Imagined Region of Time-Past and History in Venezuela

-
- * -Doctor en Ciencias Sociales, Sociólogo, Folklorólogo, Filósofo, Teólogo, Locutor, Profesor Titular de la UCV, de la Facultad de Teología de la UCAB y del Instituto de Teología para Religiosos-ITER.
 - Co-Creador y Coordinador General -desde 1991- de la ONG Centro de Investigaciones Socioculturales de Venezuela-CISCUVE.
 - Co-Creador y Coordinador -desde 1998- del Sistema de Líneas de Investigación Universitaria (SiLIU) sobre Sociología, Cultura, Historia, Etnia, Religión y Territorio en América Latina La Grande.
 - Co-Creador y Coordinador -desde 2011- de la Página Web de CISCUVE: www.ciscuve.org
 - Para contactarnos: ciscuve@gmail.com; @ciscuve; ciscuve-Facebook; @enagor; enagor2@gmail.com; Skype: enrique.gonzalez35
 - Si desea conocer otros Artículos, Audios y Videos de Enrique Alí González Ordosgoitti, entre en la siguiente URL: <http://ciscuve.org/?cat=4203>
 - Si desea conocer otros Artículos, Audios y Videos de Enrique Alí González Ordosgoitti, entre en la siguiente URL: <http://ciscuve.org/?cat=4203>
 - Si desea conocer otros Artículos, Audios y Videos de las Etnias Indígenas, entre en la siguiente URL: <http://ciscuve.org/?cat=35>
 - Si desea conocer otros Artículos, Audios y Videos de Historia de Venezuela, entre en la siguiente URL: <http://ciscuve.org/?cat=1729>
 - Si desea conocer otros Artículos, Audios y Videos de Venezuela, entre en la siguiente URL: <http://ciscuve.org/?cat=12>

ITINERARIO DE ESTE ARTÍCULO

1.-Este Artículo recoge varios momentos de investigación, ubicados en mi Línea de Investigación sobre los Procesos Étnicos en Venezuela, específicamente en la Sub-Línea de los Procesos Étnicos Indígenas. Esta Línea comenzó a ser diseñada en 1983, cuando yo era el Coordinador de Investigación del Instituto Nacional de Folklore (INAF), organismo dependiente del Consejo Nacional de la Cultura (CONAC), institución del Estado Venezolano.

2.-El aparte 6: “Continuación de la imagen degradada de los Indígenas, por parte de un Historiador español contemporáneo: Morales Padrón” ha tenido el siguiente itinerario:

2.1.-Fue presentado –con el nombre de: La "Reconquista" de España en América por Francisco Morales Padrón o como desacreditar la Ciencia Histórica - como trabajo final en el Seminario “La visión del otro a través de los Manuales de Historia”, dictado por el Profesor Elías Pino Iturrieta, en el seno de la Maestría de Historia de América Contemporánea, de la Facultad de Humanidades y Educación (FAHE), de la Universidad Central de Venezuela, en 1984.

2.2.-Publicado en el Suplemento Cultural, 1119: 10-12, Últimas Noticias, Caracas, 29.10.1989

2.3.-Publicado como Capítulo de libro en: Enrique Alí González Ordosgoitti (1997).-El Laberinto Cultural Venezolano (Otros Tapices. Recordando a Don Mario Briceño Iragorry). Caracas, Fondo Editorial Tropykos, Centro de Investigaciones Socioculturales de Venezuela (CISCUVE), CONAC-Dirección de Desarrollo Regional, páginas: 1-40. Si desea descargar gratuitamente el libro: <http://ciscuve.org/?p=4753>

2.4.-Publicado en la Revista Familia Cristiana Digital, Año 30, Nro. 55, Octubre 2013. (www.familiacristiana.org.ve)

2.5.-Publicado en la Página Web del Centro de Investigaciones Socioculturales de Venezuela (CISCUVE), el 03.10.2013: <http://ciscuve.org/?p=4097>

3.-El aparte 3: “Los Indígenas actuales”, ha tenido el siguiente itinerario:

3.1-Fue publicado como “Los Indígenas de hoy” en Notidario, Tucupita, el 11.07.1991

3.2.-Fue publicado como “Indígenas: Actualidad Cultural” en La Noticia de Oriente, Anaco, Anzoátegui, el 24.07.1991

3.3.-Fusiono los dos Artículos en: “Los Indígenas de hoy: su actualidad cultural” y lo convierto en un Capítulo del libro de mi autoría “Diez Ensayos de Cultura Venezolana” (1991, ver fuentes bibliográficas).

3.4.-Con el nombre de: “Los Indígenas de hoy: su actualidad cultural en el siglo XXI”, fue publicado en la Revista Familia Cristiana Digital, Año 29, Nro. 31, Octubre 2011”. www.familiacristiana.org.ve

ÍNDICE

Introducción: Imaginario Colectivo y la Región Imaginada del Tiempo-Pasado e Historia en Venezuela

1.-El Lugar del pasado

2.-El Camino del Hiato Indígena

3.-Los Indígenas actuales

3.1.-Al inicio

3.2.-La Colonización

3.3.-La Secesión

3.4.-República y Guerra Federal

3.5.-Siglo XX

3.6.-Lo que va del siglo XXI

3.7.-La falsedad de los constructos ideológicos

3.8.-Los Cambios Culturales

4.-El papel de los Cronistas e Historiadores americanos

5.-La necesidad del Hiato para despojar a los Indígenas de sus tierras

6.-Continuación de la imagen degradada de los Indígenas, por parte de un Historiador español contemporáneo: Morales Padrón

6.1.-Identificación del autor con occidente, la cristiandad y la ahistoricidad de los aborígenes americanos

6.2.-La "Reconquista" de España y América de manos del "infiel"

6.3.-Justificación de la Conquista de América

6.3.1.-Conquista espiritual y conquista material

6.3.2.-La Transculturación como el gran aporte español

6.3.3.-Los gloriosos conquistadores

6.3.3.1.-La raza de los conquistadores

6.3.3.2.-Su papel "civilizador"

6.3.3.3.- ¡Vivan los conquistadores!

6.3.3.4.-Disculpemos a los conquistadores, pues no eran tan malos

6.3.4.-Descalificación del Indígena

6.3.4.1.-Pueblos atrasados

6.3.4.2.-Pueblos pobres

6.3.4.3.-Pueblos miserables

6.3.4.4.-Falsos imperios americanos

6.3.4.5.-El indio generaba poco placer sexual

6.3.4.6.-Pueblos sin nada

6.3.4.7.-Veinte "razones" para descalificar al indígena

6.4.-Lo peligroso de un Manual

7.-Continuación del Hiato Indígena a través de los Programas y Manuales de Historia

7.1.-Los períodos de conquista y colonización de Venezuela en los Manuales de enseñanza: el rol del Indígena

7.2.- Programas de Historia de Venezuela en la Educación Básica

7.3.-Encuesta sobre Enseñanza de la Historia de Venezuela (1996)

8.- ¿Por qué sigue vigente el Hiato Indígena?

Conclusiones

Bibliografía

INTRODUCCIÓN: IMAGINARIO COLECTIVO Y LA REGIÓN IMAGINADA DEL TIEMPO-PASADO E HISTORIA EN VENEZUELA

En el Espacio Imaginal de una sociedad es posible encontrar al menos tres grandes componentes:

-el Imaginario Colectivo,

-el Ideario Colectivo (organizado fundamentalmente alrededor de las Ideas-Claves, ver González Ordosgoitti, 1998: 28)

-y la Memoria Colectiva.

En este aparte nos ubicaremos en el espacio del Imaginario Colectivo y dentro del mismo, la Región Imaginada conformada por la confluencia del Tiempo-Pasado e Historia, en el capítulo siguiente nos remitiremos al Centro.

El Espacio Imaginal se estructura y se reestructura obedeciendo a la dinámica consustancial a todo Espacio real: se organiza desde centros que dan orígenes a lugares, lugares que pueden dirigirse hacia arriba, hacia lo que consideran sagrado/sagrado o sagrado/secular o hacia los lados, horizontal, lo que produce un entramado que va conformando regiones, a través de la interconexión entre lugares conocidos y lugares desconocidos, marginales.

Esta confluencia de Lugares Conocidos es lo que dará origen a las Regiones (en nuestro caso, por estar ubicada en el Espacio Imaginal será una Región Imaginada), caracterizadas por la generación de un ambiente afectivo que tiende a producir solidaridad entre los Lugares y a retroalimentarse entre ellos, en la medida que la propia práctica social los refuerza y consolida, basada entre otras cosas, en la ausencia de pensamientos críticos divergentes, que puedan actuar como cargas demolidoras en contra de las regiones imaginadas constituidas y reforzadas, papel que le está asignado a la vigilancia y crítica epistemológica.

Esta vigilancia y crítica epistemológica debería enfrentar una de las primeras exigencias del conocimiento (cuya ausencia fortalece la conversión acrítica de ideas en imágenes), cual es la de establecer –según el Horizonte Mental de la Época- las nociones de Verdad Posible y Verdad Deseable.

Mientras la primera alude a las limitaciones estructurales de la producción de conocimiento en un momento histórico determinado, la segunda se refiere a las limitaciones impuestas a la Verdad por intereses explícitos de clases, capas, estamentos, instituciones y grupos.

La falta de vigilancia crítica permite, que la noción de Verdad Deseable impere sobre la noción de Verdad Posible y uno de los mecanismos que se utiliza para tal fin, es el de convertir las ideas en imágenes, con una alta carga de calidez que privilegia más su comprensión afectiva que su comprensión intelectual, pasando las ideas a formar parte del Imaginario Colectivo y no del Ideario Colectivo.

Tal cosa es lo que sucede en el Campo de la Región Imaginada de Tiempo-Pasado e Historia en Venezuela. Esta Región –como Tiempo- tiene tres Lugares principales: el pasado, el presente y el futuro.

Pero como Historia –de acuerdo a la tradición disciplinaria- su vinculación más completa es con el pasado, entendido por supuesto, como presente-pasado en términos agustinianos.

Será esta la Región que trabajaremos: Tiempo Pasado-Historia y diremos de entrada, que la misma presenta un conjunto de limitaciones, que la ubica más como producto construido desde la Verdad Deseable que desde la Verdad Posible.

1.-El Lugar del pasado

El Lugar del Pasado en el Espacio Imaginal de Venezuela, se caracteriza por la búsqueda consciente del olvido en la Memoria Colectiva –al menos desde que nos conformamos como repúblicas en el siglo XIX- lo que genera permanentemente la formación de hiatos, algunos ya tienen mucho tiempo establecido –dos siglos- otros tienen menos de un siglo y otros están tratando de afianzarse muy recientemente.

Contamos que nuestra Región del Tiempo-Pasado Historia está conformada por cuatro hiatos, tres fuertemente estructurados y un cuarto de reciente data. Los hiatos son:

- el hiato indígena,
- el hiato del período hispánico,
- el hiato de los períodos de fuerza del siglo XX
- y el hiato del período democrático 1958-1998.

En este escrito sólo vamos a tratar del Hiato Indígena, los otros Hiatos serán objetos de futuros trabajos.

2.-El Camino del Hiato Indígena

El Hiato Indígena se manifiesta, en la poca o nula importancia que se le da a las sociedades existentes antes de la llegada de los españoles, expresada en las producciones historiográficas de los cronistas e historiadores, en menor grado en los autores que escribieron entre los siglos XVI-XVIII¹ y con

¹ Existe una gran diferencia entre los autores que escribieron entre los siglos XVI-XVIII y los que lo hicieron en la época republicana de los siglos XIX y principios del XX. Los primeros hicieron sinceros esfuerzos por describir la vida de los indígenas, mientras que para los segundos, los indígenas ya no merecían ninguna atención. Para destacar el papel de los Cronistas iniciales, traemos a colación la opinión de Troconis (1968):

“Los Cronistas que escribieron sobre las Indias demostraron, generalmente, un gran interés por el aspecto antropológico. Todos tuvieron un alto sentido del deber al relatar las costumbres de los habitantes americanos. Se escribió la crónica espontánea de los conquistadores, así como también la Oficial, por encargo del Estado español. Hubo casos, como el de Fernández Oviedo, en que la fuente principal es su propia experiencia vivida en América. Otros, como Las Casas, también basan su historia en los hechos vividos; pero Las Casas hace una historia interesada, al tratar por todos los medios de sostener su tesis sobre la defensa del indígena. En cambio, Herrera y Gómara escriben basados en testimonios de terceras personas, por cuanto nunca estuvieron en América. En general, da la impresión de que todos tuvieron la

muchísimo mayor intensidad y desembozadamente, en la época republicana de los siglos XIX y XX², cuando literalmente los indígenas son desaparecidos de la historiografía.

Antes de hablar acerca de las causas que han determinado y determinan la existencia del Hiato Indígena, queremos comenzar por señalar la existencia e importancia de los Indígenas venezolanos actuales.

Luego esbozaremos el papel de los Cronistas de los siglos XVI al XVIII y de los Historiadores del siglo XIX.

Seguiremos con la explicación de la principal causa material del Hiato Indígena: la necesidad de despojarlos de sus tierras.

Continuaremos señalando dos de las principales estrategias utilizadas hoy en día para continuar con el Hiato:

-la una, a través de un historiador español Morales Padrón quien le sigue negando el carácter histórico a las sociedades indígenas existentes para el siglo XV

-y la otra, en nuestro país, de como se profundiza el Hiato a través de los Programas y Manuales de la enseñanza de la Historia, para que así observemos

intención de relatar hechos verídicos, aun cuando en ciertas oportunidades exageran o deforman la realidad. Sin embargo, hay que reconocerles el mérito de un gran sentido histórico, por cuanto tratan en todo momento de citar las fuentes a las cuales acudieron, así como también ponen en tela de juicio ciertos datos que ellos consideran inverosímiles...Desde el punto de vista antropológico, los Cronistas que escribieron sobre Indias, dieron un gran aporte a la historia, ya que recurriendo a esas fuentes ha sido posible reconstruir, en forma más o menos exacta, la cultura de los pueblos indígenas prehispánicos, pudiéndose apreciar, a la vez, el impacto psicológico que dicha cultura, de características tan disímiles a la suya, produjo en el ánimo de los primeros conquistadores.” (Troconis, 1968: 277 y 304)

² “Los libros fundamentales que han narrado esa historia de nuestro país son éstos: la Recopilación Histórica de Fray Pedro de Aguado (1538-c.1590), primera Historia orgánica de la Provincia de Venezuela y parte de lo que son hoy Colombia y Venezuela; las Noticias Históricas de Fray Pedro Simón (1581-c.1627), quien caminó por las tierras venezolanas, siguió en su obra –que utilizó muchas veces textualmente- a Aguado, y se convirtió en el más grande historiador provincial, hoy figura señera de nuestras letras; la Historia de la Conquista y población de la Provincia de Venezuela de José Oviedo y Baños (1671-1738), de tan amplia resonancia en nuestra historiografía; el Resumen de la Historia de Venezuela de Rafael María Baralt (1810-1860), convertido en manual obligatorio y en texto básico desde el mismo momento en que se publica por primera vez en 1841; y por último la Historia Constitucional de José Gil Fortoul (1861-1943), por la cual se han guiado los programas oficiales y se han escrito los manuales desde 1907 a nuestros días...Aguado narra en agraz, de modo directo y con la hermosa tosquedad del idioma del siglo XVI, cuando se recrea el castellano; Simón no sólo hace historia, sino que dedica también sus profundas reflexiones a la raíz misma de la cultura y por eso es moralista, lo cual quiere decir que es filósofo; Oviedo narra con soltura y fortalece el estilo barroco de su tiempo...” (Morón, 1971, a: IX-X).

De las cinco obras historiográficas consideradas claves por Morón sólo tres (Aguado, Fray Pedro Simón y Oviedo y Baños) hablan de los indígenas pero sólo en los momentos de contacto (XVI-XVIII), debido a que entre otras cosas coincide con la propia biografía de los autores, de más está decir que los indígenas son analizados sólo desde el punto de vista etic y no emic, incluyendo en esta visión etic los intereses como dominadores. Los otros dos historiadores (Baralt y Fortoul), simplemente no toman en cuenta lo indígena.

como en España y en Venezuela sigue circulando por importantes canales el Hiato Indígena.

Y finalizaremos preguntándonos, ¿por qué sigue vigente el Hiato Indígena?

El orden entonces de nuestra exposición en este acápite será el siguiente:

3.2.1.-Los Indígenas actuales

3.2.2.-El papel de los Cronistas e Historiadores americanos

3.2.3.-La necesidad del Hiato para despojar a los Indígenas de sus tierras

3.2.4.-Continuación de la imagen degradada de los Indígenas, por parte de un Historiador español contemporáneo: Morales Padrón

3.2.5.-Continuación del Hiato Indígena a través de los Programas y Manuales de Historia

3.2.6.-¿Por qué sigue vigente el Hiato Indígena?

3.-Los Indígenas actuales

Uno de los errores que frecuentemente se cometen al hablar de los indígenas venezolanos, es remitirlos al pasado:

-bien sea aludiendo a su casi exterminio³ por parte de los conquistadores españoles,

-o a su simple vegetar actual que los ha convertido en sobrevivientes aún, de lo que pareciera ser su destino final, especie de últimos mohicanos.

³ La gestación de la idea de que los españoles prácticamente cometieron un genocidio con los indígenas americanos tiene tres grandes momentos de gestación y tres protagonistas diferentes. El primero es Fray Bartolomé de Las Casas (1986), quien para llamar la atención de la Corona Española escribe sobre el proceso de destrucción de las Indias, en tono polémico y con el fin de solicitar medidas para paliar y frenar la real desmedida de los conquistadores militares en su explotación y esclavitud de los indígenas en el temprano siglo XVI en la actual República Dominicana. El segundo momento es cuando Inglaterra utiliza los textos de Las Casas para forjar una política ideológica que dará origen a la creación de la Leyenda Negra contra España, acción que formaba parte de la guerra inter imperialista por la hegemonía europea. El tercer momento, es el de los líderes políticos e intelectuales que dirigen el proceso de la Guerra de Secesión Americana, llevada a cabo desde México hasta Argentina en el periodo 1809-1824. Estos querían denigrar del proceso de conquista española de América (olvidando astutamente no sólo que ellos también eran españoles, pues hasta que se efectuó la secesión la única nacionalidad de todos era la española, sino también que esos dirigentes políticos –en su gran mayoría- eran criollos descendientes de esos conquistadores militares), para hundir en la ignominia a los españoles realistas y de paso, al señalar que los indígenas habían sido exterminados en los siglos XVI al XVIII, era lógico suponer que ya no existirían indígenas étnicos en el XIX y sobre todo, ya no existirían por tanto las Tierras Comunales Indígenas, por lo que podrían ser apropiadas por las manos del capital privado nacional en manos de los criollos (ejemplo elocuente de esta política de despojo al Indígena, lo tenemos en la demanda que los Indios de Charallave presentan en la Corte en contra del prócer Marqués del Toro, quien los había despojado de sus Tierra Comunales, alegando que ya ellos no existían como comunidad, ver el artículo de Amodio, 1991).

Este vincular excesivamente al indígena con el pasado, ha conllevado la negación de discutir la actual situación de los mismos y muchísimo menos, su consideración como componente demográfico en el futuro, tan es así, que en los planes de mediano y largo alcance que han intentado desarrollar en la zona del Amazonas⁴ los distintos gobiernos de la democracia (recordar la emblemática consigna: Hacia la Conquista del Sur), en el mejor de los casos, se ha planteado incorporar al indígena al desarrollo, entendida esta incorporación como una aculturación compulsiva.

Este atar al indígena al pasado ha originado:

-por una parte una falsificación de su historia

-y por otra, una indiferencia hacia su pasado.

3.1.-Al inicio

Una de las afirmaciones -ya convertida en lugar común- que califica a nuestra población indígena pre-colombina, es su supuesta inferioridad demográfica y cultural, comparada con los grandes Imperios Teocráticos de Regadío⁵ como son el Inca, el Maya y el Azteca.

Tal afirmación se cimenta sobre una teoría evolucionista de las sociedades según la cual, las sociedades urbanas altamente densificadas se convierten en la meta de la evolución humana. Las diversas corrientes del pensamiento científico social y humanístico, especialmente a partir de la segunda postguerra, se han encargado de demostrar la endeblez de tal concepción y han concebido que cada sociedad debe ser evaluada a partir de sus condiciones endógenas, sin atarla a ningún modelo exógeno, así, se trataría de saber hasta qué punto, una sociedad está en capacidad de asegurar su reproducción permanente en las mejores condiciones, para garantizar la realización de sus componentes humanos e institucionales. Vistas así las cosas, no tendría sentido comparar a los indígenas que ocuparon nuestro territorio con los incas o los mayas, sino analizar las características societales de los nuestros.

El no realizar ese análisis endógeno de las sociedades indígenas, ha contribuido a crear entre nuestros historiadores y sus divulgadores, una imagen

⁴ Recordar la consigna utilizada en los gobiernos de AD y COPEI de: Hacia la Conquista del Sur. Y ver su continuidad en el Gobierno actual (1998-2011), que en su retórica rescata la “cultura y el folklore indígena” y lo lleva a desfiles patrios tal como lo hacía Pérez Jiménez en las famosas “Semanas de la Patria”, pero en la dura práctica construye las grandes torres que le llevan la electricidad a Brasil, vulnerando los espacios ancestrales de las etnias que habitan en esa zona y causando profundo daños ambientales. Y mantiene la misma política de AD y COPEI de convertir a los Indígenas en indigentes que viven de las limosnas recogidas en las grandes ciudades.

⁵ Para la definición de Imperios Teocráticos de Regadío ver al creador del concepto, Ribeiro, 1973, pp. 45-55

empobrecedora de lo que ha sido el aporte aborígen⁶ a la construcción de Venezuela.

Valdría la pena preguntarse: ¿hubiesen podido los españoles conquistar y colonizar nuestro país sin el aporte y concurso de nuestros antepasados amerindios?

Ensayemos algunas respuestas. Los asentamientos humanos iniciales de los españoles se hicieron en aquellos lugares donde previamente habitaban naturales. Es el caso de Caracas, Los Teques, Naiguatá, La Guaira, Patanemo y Paraguaná⁷, nombres derivados de los aborígenes Caribes/Tupi/Guaraní que habitaban en esos lugares (en los territorios de Venezuela, Brasil y Paraguay) y no podía ser de otra manera, pues ¿cómo hubiesen podido sobrevivir y triunfar los españoles en un hábitat totalmente desconocido, inhóspito y virgen para ellos?

Debieron contar y contaron con precursores:

-quienes ya habían limpiado y preparado el terreno para la edificación de viviendas

-y la realización de cultivos y huertos,

-sabían cuales eran los caminos seguros para transitar,

-los vegetales venenosos,

-los comestibles

-y los medicinales,

-los animales alimenticios y como cazarlos o capturarlos con trampas.

Es decir, que la infraestructura y logística inicial que utilizaron los españoles al llegar a Venezuela fue proporcionada por los indígenas, quienes así demostraron que vivían en sociedades que habían alcanzado a desarrollar patrones de asentamiento, conocimiento y dominio de recursos naturales, tales como fuentes alimenticias (vegetales y animales), medicinales, etc, vías comunicacionales y técnicas guerreras.

⁶ En el artículo "Limitaciones conceptuales de los términos Aborígen e Indígena", Revista Familia Cristiana Digital, Año 28, Nro. 11, Febrero 2010; señalo las dificultades teóricas para el uso de los términos Indígena y Aborígen. Si desea descargarlo gratuitamente entrar a: <http://ciscuve.org/?p=154>

⁷ "Se presentan casos de similitud de nombres que, aparte de los obvios Guairá en el Paraguay y La Guaira en Venezuela, como el caso de Ypané (Ípá-né=lago hediondo), en Paraguay, Ipanema (ipa-né-ma=ya el lago hiede), en Guanabara, Brasil y Patanemo-¿deformación? De (Ipa-ta-né-ma=ya todo el lago hiede)-en Venezuela, o el de Paraná, en Paraguay y Brasil y Paraguaná (Pará-guá-ná=para el mar) en Venezuela, contribuirían a demostrar la hipótesis central del Proyecto KA-TU-GUA." (Parés, 1995, p.139)

3.2.-La Colonización

A la contribución indígena inicial se le sumará el doloroso aporte durante la colonización. La idea de crear establecimientos urbanos o semi-urbanos por parte de los españoles, aunado al imperativo de producir riqueza inmediata por extracción (de perlas, de metales preciosos) o por extensión (cultivos y ganadería), obligó a los europeos a tratar de conformar grupos demográficamente densos para intensificar el uso de la mano de obra y ampliar la escala productiva.

Como las migraciones ibéricas fueron insuficientes durante todos los siglos, apelaron a la creación de reducciones indígenas⁸, que amen de haber sido empresas aculturadoras compulsivas se transformaron también en actividades genocidas. Por lo anterior, puede afirmarse que al menos hasta el siglo XVII, las principales ciudades y pueblos del país deben su aparición a la fuerza de la mano de obra indígena agrícola y doméstica y su crecimiento demográfico estuvo basado en el mestizaje español-indígena, que va a ir conformando el grupo criollo popular que estará en la base más profunda del mestizaje nacional, mezcla tanto somática como cultural.

3.3.-La Secesión (1810-1821)

De modo que cuando adviene el período de la guerra civil y de secesión, los indígenas (étnicos y criollizados) formarán parte importante de la población venezolana. Mientras los étnicos (es decir aquellos que mantenían su personalidad colectiva tradicional, expresada fundamentalmente en su lengua, cosmovisión y estructuras de parentesco), han sido acorralados en los extremos geográficos inaccesibles del país (Península de la Guajira, Sierra de Perija, Amazonas), reduciendo así su capacidad de incidir directamente en la guerra independentista. Los indígenas criollizados (con europeos y con negros), en su condición de peones y de servicio doméstico, se verán envueltos y participarán en toda la acción bélica.

3.4.-República y Guerra Federal

Su omisión de los discursos oficiales continuará en toda la etapa republicana del siglo XIX (hasta el punto de constituir un hiato en la historiografía tradicional⁹). Dicha discriminación no era casual, sino una

⁸ Hay que resaltar la importancia de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, que demostraron los grandes logros de una colonización dialogada, que tomará en cuenta el ethos indígena, generando procesos de conculcación sumamente creativos.

⁹ Interesado en esta problemática escribí uno de mis Trabajos de Ascenso en la Escuela de Filosofía de la UCV: González Ordosgoitti Enrique Alfí (2001).-“El Campo del Tiempo-Pasado e Historia en Venezuela:

consecuencia de la continuación de gran parte del status quo colonial, a fin de cuentas, los dueños de comercio y jefes políticos españoles/realistas/monárquicos, habían cedido sus puestos a los *grandes cacao*s terratenientes, criollos/patriotas/republicanos, patrones y jefes de haciendas, ambas clases, fracciones del bloque social dominante, usufructuadoras del trabajo indígena semi servil.

Sólo la Guerra Federal (1859-1863), introdujo un cambio cualitativo momentáneo a favor de los indígenas. Al adquirir esta contienda un claro contenido de enfrentamiento social contra la oligarquía, los indígenas serán considerados como uno de los grupos beligerantes, con nombre y apellido. La proclama de los Indios de Guanarito documenta esta irrupción de los indígenas en lucha contra las injusticias sociales que sufrían, aunque al finalizar la contienda nada cambiará para ellos, simplemente hubo un recambio entre las élites dominantes.

3.5.-Siglo XX

El siglo XX retomará el tema indígena desde el sector oficial, se legislará sobre los mismos y se creará una Ley de Misiones, a través de la cual se formalizará la declaración de minoridad de edad permanente de los indígenas y por lo tanto, su adscripción paternal a la Iglesia Católica a través de ese instrumento legal, por lo menos hasta la década de los sesenta, cuando se ampliará hacia otras iglesias protestantes, entre las cuales estarán algunas de polémica recordación como la Misión Nuevas Tribus.

Luego a partir de los setenta, como influjo -entre otros asuntos- de la Declaración de la Reunión de Antropólogos en Barbados y de la influencia de tal declaración en la labor misionera, especialmente de las órdenes religiosas, el trabajo antropológico y religioso con las comunidades indígenas se radicalizará hacia una relación de respeto, de educación intercultural bilingüe y de búsqueda y defensa del derecho de las comunidades a plantearse una vía de desarrollo autónomo.

Esta declaración paternalista del Estado de adscribir a los indígenas a la Iglesia, a la vez que servía al Estado para rehuir de sus responsabilidades directas hacia nuestros compatriotas, sirvió para reforzar la ideología colonial subyacente de considerar al indígena como un extraño a la sociedad venezolana,

el Hiato Indígena. (Apuntes para una Filosofía de la Historia Imaginada)". Caracas, Mimeo, inédito, Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Filosofía. Departamento de Filosofía de la Praxis. Trabajo de Ascenso para optar al Escalafón de Agregado. Aprobado con Mención Publicación. Si desea descargarlo gratuitamente entrar a: <http://ciscuve.org/?p=15732>

quien tenía que adaptarse a nuestro modo de vida (permitiendo su aculturación), olvidando el pequeño detalle de su antigüedad residencial respecto a la sociedad dominante.

Esta ideología colonial se verá reforzada a través de la educación sistemática y las publicaciones sobre historia¹⁰, las cuales serán utilizadas para la enseñanza en los niveles de preescolar, básica¹¹ y diversificada¹², omitiendo por completo el papel de los indígenas, dedicando unas breves líneas o ninguna, sembrando en la conciencia de los educandos la idea central, de que nuestra historia comienza en el siglo XV. Esta idea central se va a apoyar en algunos constructos ideológicos como los siguientes:

-el atraso de nuestras sociedades indígenas,

-su fácil eliminación por parte de los conquistadores (a causa de su debilidad)

-y su reducción demográfica casi definitiva (por lo que resultaría irrelevante estarse ocupando de una exigua minoría cuyo próximo y seguro destino es desaparecer).

3.6.-Lo que va del Siglo XXI

Con el actual Gobierno del Presidente Chávez (1999-2011), asistimos a un cambio en el discurso tradicional, pero no en la práctica, sobre las poblaciones indígenas. Se ha producido una reevaluación verbal del Indígena con la que estoy de acuerdo, incluyendo la incorporación de los restos simbólicos de Guaicaipuro al Panteón Nacional y la declaración del Día Nacional del Indígena, ambas proposiciones sostenidas por mí en un Seminario realizado en la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, publicado seguidamente en forma de libro¹³ en 1999.

Por supuesto que tan loables iniciativas, fueron vueltas añicos al escoger como fecha del “Día de la Resistencia Indígena”, al propio 12 de octubre, para así denigrar del aporte español. ¿Por qué no se escogió como “Día de la Resistencia Indígena” el día de la muerte de Guaicaipuro? Simplemente porque en la ideología dominante actual, se maneja por la primitiva e irracional idea de que es posible fortalecer nuestra Identidad Cultural, no propiciando un

¹⁰ Muy recientemente, las publicaciones de la Academia Nacional de la Historia han comenzado a modificar su visión tradicional sobre el tema, especialmente con la colección sobre los pueblos indígenas americanos que han publicado bajo la dirección del Historiador Guillermo Morón.

¹¹ Ver el acápite que más adelante dedicamos a este tema, en el cual destacamos algunos comentarios críticos a los Programas de Historia.

¹² Ver el análisis de la Encuesta sobre la enseñanza de la historia a nivel nacional organizado por la Fundación Polar, cuyos resultados citamos y comentamos en el aparte sobre la enseñanza de la historia.

¹³ ver González Ordosgoitti Enrique Alí, 1999, p.30

reconocimiento positivo de nuestras tres fuentes principales (amerindia, española y negro-africana o afro-sahariana), sino dándole primacía a una de ellas en detrimento de las otras dos, es decir, creando hiatos que impidan percibir la continuidad del Nosotros Colectivo.

Y decíamos al principio de este apartado, que si bien el Gobierno del Presidente Chávez ha mejorado el discurso de aceptación de la importancia cultural del Indígena, en la práctica el Indígena sigue sin el derecho fundamental de decidir acerca de lo más crucial para su existencia, como lo es el derecho a tener propiedad y posesión de sus tierras ancestrales:

-Por eso les tendieron las grandes torres eléctricas para llevarle la electricidad, a pesar del daño ocasionado a las tierras ancestrales.

-Por eso es que aún siguen los garimpeiros destruyendo las tierras indígenas con su minería devastadora.

-Por eso es que algunas zonas de Amazonas limitan la movilidad del Indígena, debido a que se están explotando minerales estratégicos.

-Por eso es que aún no terminan con el catastro de las tierras indígenas y surgen los conflictos en la Sierra de Perija con los Yukpas, quienes se sienten burlados por la acción del Estado.

3.7.-La falsedad de los constructos ideológicos

Ya demostramos la insostenibilidad, de seguir hablando del supuesto atraso de nuestros grupos indígenas precolombinos. Llamemos la atención sobre su supuesta fácil aniquilación por parte de los españoles, nos bastará con citar a Josefina Oliva de Coll (1976) quien en su obra: “La resistencia indígena ante la conquista”, nos describe la muerte de los Caciques Guaicaipuro y Yaracuy:

“Se funda la ciudad de Santiago de León de Caracas. Guaicaipuro y los guerreros que permanecen fieles se refugian en las montañas, y la Encomienda decide liberarse definitivamente del valiente cacique (...) un capitán al que se le había ofrecido una alcaldía como recompensa, ‘a la cabeza de ciento ochenta hombres armados hasta los dientes’ parte en su busca. El cacique con veintitres hombres estaba parapeteado en la montaña, ‘en una casa sólidamente construida con recios maderos y la techumbre de madera también’ que resistió el embate, empezado a la medianoche, por más de tres horas. ‘Los indios no podían poner en fuga a los asaltantes (pese a la lluvia de flechas que salía por entre los maderos); pero los asaltantes no

podían forzar el atrincheramiento'. Entonces acudieron al fuego que, avivado por el viento, obligó a los sitiados a abandonar su refugio, no como vencidos sino guerreando, defendiéndose 'como leones'. Los soldados españoles recogieron las palabras que el caudillo les dirigió al salir, (...) ¡Ah, españoles cobardes! porque os falta el valor para rendirme os valéis del fuego para vencerme. Yo soy Guaicaipuro, a quien tanto buscáis y quien nunca tuvo miedo a vuestra nación soberbia...aquí me tenéis, matadme, para que con mi muerte os veáis libres del temor que siempre os ha causado Guaicaipuro'. Se lanzó contra ellos, 'hirió, mató, atropelló, pisoteó no pocos enemigos. Pero cayó atravesado por una bala. Luego otras muchas lo remataron. Se dice que agonizante llamaba a sus matadores gritando: '¡Venid extranjeros! ¡Venid a ver como muere el último hombre libre de estos montes!'. (Olivo, 1976: 178-179)

Luego la autora hace referencia a la actitud del Cacique Yaracuy al ser capturado después de una feroz batalla:

"Los españoles que lo contemplaban se sintieron impresionados por aquel extraño personaje. Desnudo, puesto que sólo llevaba unos cordajes encarnados en las piernas, tejidos o encadenados caprichosamente; en los brazos un enjambre de ajorcas de rosarios de rojo vivo y azul claro, y sobre la cabeza un espeso penacho de plumas de varios y lucios colores, fuertemente atado a lo espeso de la cabellera hacia la parte de la frente...Al cabo los españoles se quedaron quietos, mirando que el indio no daba señales de rebelión. Pero he aquí que, más ligero que el rayo, se precipitó sobre uno de los soldados a quitarle el arma, y se la arrancó, en efecto: embistió contra los otros y atravesó al capitán por el pecho; puso fuera de combate tres en un instante, acudieron otros soldados. Hicieron un descargue de arcabuses, y Yaracuy cayó sin vida, se revolcó en la tierra, en su propia sangre, como una bestia salvaje acosada por la mesnada". (Olivo, 1976: 180-181).

Igual como es falsa esa especie de la docilidad indígena, también lo es la de su supuesta aniquilación demográfica total¹⁴. Si bien es cierto que el proceso de conquista y colonización disminuyó sensiblemente a la población indígena, igualmente correcto es afirmar que a partir de finales del siglo XVII (aproximadamente), comienza una estabilización demográfica de los aborígenes en todo el continente americano –incluyendo a Venezuela- (Sánchez-Albornoz, 1973), que nos permite afirmar (con las precauciones del caso), que hoy en día, en nuestro siglo XXI existe el mismo número de indígenas en Venezuela (400.000 más o menos hipotéticamente), que existían a la llegada de Colón.

La recuperación demográfica de los indígenas americanos (de México a Argentina) es evidente¹⁵, ya no constituyen especies en extinción (salvo casos) y por lo tanto, no pueden seguir siendo considerados como grupos humanos reducidos, a quienes aceleradamente hay que incorporar a la civilización, sino como poblaciones con iguales derechos al resto de los latinoamericanos y que merecen respeto para sus culturas.

3.8.-Los Cambios Culturales

Nuestros actuales indígenas robustecidos demográficamente:

-están conformados por etnias prehispánicas (los Yanomami)

-y por etnias posthispánicas (los Wayuu por ejemplo, quienes –según investigaciones toponímicas del antropólogo Salazar Quijada- emigraron desde el Orinoco hasta la Península de la Guajira, acosados inicialmente por pueblos de habla caribe y luego por los españoles y finalmente –según Acosta Saignes- se mezclaron con esclavos negros escapados de Colombia).

Presentan como particularidad el que hoy no sólo habitan las áreas rurales, sino cada vez más en números crecientes, habitan en las áreas urbanas: Wayuu en Maracaibo, Yucpas y Waraos en Caracas y Maracay, Kariñas en El Tigre y Anaco, Waraos en Tucupita, varios grupos lingüísticos en Puerto Ayacucho y Guahibos en San Fernando de Apure. Esta nueva situación amerita el que las autoridades ejecutivas, legislativas y judiciales les brinden ayuda y protección y el que los sectores educativos y científicos estudien la dimensión de esta realidad: sus causas, consecuencias, limitaciones y posibilidades.

¹⁴ Para ver con detalle la evolución de la población indígena durante los primeros siglos, recomendamos a Sánchez Albornoz, 1973, quien se ocupa en los capítulos 2, 3 y 4, del hundimiento y luego de la recuperación de la población indígena a partir del siglo XVII.

¹⁵ Para 1989, el número de Indígenas en América era de 41.977.600, siendo 1.950.000 los que habitan Canadá y EEUU, mientras 40.027.600, habitan en América Latina. Ver: Directorio de Organizaciones Indígenas de América (2), 1989.

Ya hoy los indígenas pueden ser comprendidos como parte importantísima de nuestras Culturas Residenciales Populares, tanto por su contribución histórica a las Culturas Criollas Tradicionales (Folklore), como por su actual caracterización como Culturas Residenciales Populares Étnicas, conformada tanto por elementos tradicionales (Etnilore¹⁶) como por elementos modernos (Modetnilore).

Población indígena numerosa (relativamente), de procedencia prehispánica y también de origen posthispánico, existente tanto en el campo como en la ciudad (retorna al escrutinio público en Venezuela, en condición aún más desventajosa que cuando la vida colonial y republicana del siglo XIX), con elementos tradicionales y elementos modernos; he aquí lo que debe ser la nueva caracterización de la realidad indígena venezolana del siglo XXI.

4.-El papel de los Cronistas e Historiadores americanos

Gran parte de los cronistas e historiadores de los siglos XVI-XVIII (Oviedo, Las Casas, el P. Molina, el P. Clavijero, el P. Acosta, Gilij, entre otros), realizaron ingentes esfuerzos por recoger, clasificar y escribir sobre las sociedades indígenas que encontraron, valorándolas en mayor o menor grado, pero nunca negando la existencia y complejidad de las mismas, bien sea para conservarlas¹⁷ o aculturarlas completamente españolizándolas.

Veamos como Oviedo presenta la concepción de América como lo nuevo, que contiene por lo mismo un valor muy especial para la Corona, pues está a la altura de los deseos y necesidades reales:

“(...) Gonzalo Fernández de Oviedo, con el que comenzamos la línea de cronistas... aunque se halla en conciencia fuera del debate americano, presenta muy bien tratado...la discusión del material americano: comparaciones y desigualdades, apuntando al status de América ante el ojo ‘escrutador’ del europeo. Para Oviedo, América importa como novedad, como algo de un valor concreto para su rey-público. El status de América para

¹⁶ Yo defino esos conceptos de Etnilore y Modetnilore en: González Ordosgoitti Enrique Alí (1991).-“Treinta y un Tesis para la delimitación de 116 Subtipos del Campo Cultural Residencial Popular y No-Popular de América Latina” pp. 155-156, del libro Diez Ensayos de Cultura Venezolana. Si desea descargarlo gratuitamente entrar a: <http://ciscuve.org/?p=4688>

¹⁷ “En la Historia Apologética de Las Casas... hay primero una ‘conciencia del otro’ -el indio- y en base a esta conciencia se elabora la triada de justificación, público y comentario. Sin embargo el comentario no resulta en su totalidad veraz porque como -e parte de una conciencia-identificación con lo ‘otro’, producido por una pasión humanitaria, a la hora de elaborar el discurso, el padre Las Casas dejó muchas cosas de lado -que no interesaban a su causa -y exageró otras tantas, en un intento de equilibrar la balanza a favor de lo americano”. (León, 1989: 117)

Oviedo es claro como subordinada a España: las riquezas, la maravillosidad de las nuevas tierras son dignas de España. Esta `dignidad' o `aptitud' de lo americano para la empresa española sugiere la dependencia y minoría de América que es, entonces, concebida como `hazaña española'." (León, 1989: 106)

Posición muy distinta a Las Casas, para quien América tiene su propia altura, la cual no es menor de nadie:

"En las historias de los padres Las Casas y Acosta —quienes continúan la línea desde Oviedo a Gilij— el segundo elemento de la disputa ya aparece como un factor de conciencia; sus textos evidencian (sobre todo en el caso de Las Casas que escribe para o dentro de una polémica sobre el mundo americano) el desplazamiento consciente hacia posiciones sobre América y su habitante. El material americano es, en estos textos, expuestos de una manera diferente, ya no se trata de lo apto del Nuevo Mundo para la grandeza de España, sino que América surge con un valor propio y universal: su hombre, argumenta Las Casas, no es menos en humanidad que el europeo; y sus tierras, nos dice Acosta son tan buenas o mejores que las del Viejo Mundo". (León, 1989: 106)

Similar a la posición de Las Casas, en lo atinente a un conocimiento directo de la realidad americana, el Padre Acosta intenta ir hasta las últimas consecuencias epistemológicas que surgen de la novedad de América:

"La Historia Natural y Moral de las Indias del P. Acosta surge como la estructuración y revisión de las teorías de los antiguos aplicadas hasta entonces a América. En la obra de Acosta, entonces, también se parte de una conciencia-conocimiento de lo americano producto de la experiencia, con el objeto de modificar el comentario establecido sobre la realidad americana. En la aplicación `correcta' de las teorías aristotélicas al Nuevo Mundo, Acosta recurrió a hipérbolos y omisiones para resaltar la temática central de su discurso: lo nuevo del Nuevo Mundo, que por su novedad requería de teorías surgidas de la propia experiencia americana" (León, 1989: 117)

Lugar cimero ocupa entre los Cronistas del XVIII, el jesuita Gilij, quien a partir de una experiencia de vivencia e investigación in situ, investiga en

profundidad el Orinoco y sus gentes, aportando un conocimiento antropológico que sigue siendo imprescindible aún en nuestros días. Sobre la importancia de la obra de Gilij, Arvelo y Biord nos dicen lo siguiente:

“El Ensayo de Historia Americana de Felipe Salvador Gilij, SJ, se circunscribe, principalmente, a una época, la segunda mitad del siglo XVIII, y a un espacio, el Orinoco Medio. Ese siglo como marco temporal y ese tramo del río como marco geográfico son de especial importancia... Para ese entonces el Orinoco continuaba siendo una verdadera frontera en la que la fase de conquista aún no había terminado y la fase de colonización era apenas incipiente ya que el dominio español sobre el Orinoco sólo se consolidó a mediados del siglo XVIII, hecho por demás decisivo para la integración del territorio y la conformación espacial de la Venezuela contemporánea. (Arvelo-Jiménez y Biord-Castillo, 1989: 69)

Los autores continúan abundando acerca de la importancia de Gilij en aspectos como los lingüísticos, la demostración de la hegemonía de los caribes y la descripción etnográfica. Sobre lo lingüístico afirman que:

“La lectura lingüística del Ensayo de Historia Americana es en extremo rica. No creemos que sea exagerado decir que la sección sobre las lenguas orinoquenses incluida en el Tomo III, constituye la parte más valiosa y original del conjunto de la obra. Sólo por ella los lingüistas, historiadores y etnólogos posteriores tenemos contraída una deuda con Gilij.” (Arvelo-Jiménez y Biord-Castillo, 1989: 71).

Otro descubrimiento importante de Gilij fue el papel hegemónico de los caribes en la región del Orinoco:

“Es también importante señalar que Gilij proporciona elementos que, aunque disgregados en el texto, sustentan su referencia constante a los caribes como dominantes en sus relaciones con las otras etnias orinoquenses. Señala que los caribes eran populares y amigables y daban a los miembros de otras etnias el apelativo de amigo (panari); las hamacas caribes y sus curiaras eran de excelente confección; sus estilos de vestir y adornarse estaban ampliamente difundidos y eran voluntariamente imitados por otras etnias; la extensión de Caribana, el territorio donde moraban, laboraban y se desenvolvían los caribes, abarcaba desde

Cayena hasta el Caura (I: 126).” (Arvelo-Jiménez y Biord-Castillo, 1989: 82)

Otros aportes de Gilij se refieren a las densas descripciones etnográficas:

“De los aportes etnográficos de Gilij lo mejor logrado (aunque se debe hacer caso omiso de sus interpretaciones) quizá sea lo relativo a la organización política (II: 169-175); al significado de la territorialidad y de los derechos colectivos e individuales (II: 182-185); al parentesco, al matrimonio y a la organización familiar (II: 175; 181; 207-213). La descripción de la casa y sus enseres expresa organicidad y coherencia...” (Arvelo-Jiménez y Biord-Castillo, 1989: 82)

Fue tanta la importancia que estos Cronistas lograron suscitar sobre América, que incluso, lo indígena se colocó en el centro del debate —en algunos casos con un matiz nacionalista¹⁸— para definir lo ya llamado Nuevo Mundo:

“La disputa sobre el nuevo mundo, tal y como llega al siglo XVIII, tiene dos elementos o proposiciones muy importantes: por una parte se sigue cuestionando lo positivo o lo negativo de la acción española en América, como ya lo había hecho Las Casas en el siglo XVI; y por otra se discute el material americano en sí mismo, su igualdad, superioridad o condición de inmadurez o minoría respecto al continente europeo. Además, en este siglo, se introduce un interesante matiz nacionalista —en los cronistas criollos— que si bien estuvo presente con anterioridad, no había sido desarrollado como un bloque coherente y coercitivo de pensamiento desde América (o América en exilio, como es el caso de los jesuitas criollos después de la expulsión) sobre sí misma, que vino a profundizar y ampliar el debate.” (León, 1989: 105)

En los siglos XIX y XX se observa una continuidad en los juicios acerca de las carencias de los indígenas —aunque se ha producido un abundamiento argumental— ya esbozados por los sectores criollos, ansiosos de separarse de ellos para auto designarse, como los únicos creadores de la nacionalidad.

¹⁸ “La manera como estén presentados, el énfasis que se le da a uno u otro de los elementos indica la postura que sobre el Nuevo Mundo tiene el cronista. Tal es el caso de los cronistas criollos los padres Molina y Clavijero quienes en sus historias de Chile y México elaboran la conciencia nacionalista, la perspectiva criolla, el conocimiento desde adentro de lo americano.” (León, 1989: 118)

Por paradójico que parezca, la explicación “criolla patriótica” es elaborada para defender sus propios intereses de clase: los españoles aniquilaron a los indígenas y lo único que quedó de ellos, fue su herencia absorbida – reabsorbida en términos hegelianos- por los criollos, de ahora en adelante la única clase dominante:

“Es interesante la referencia a los indígenas como ‘nuestros antecesores’, tema ya utilizado en la misma ‘Declaración de Independencia’ del 5 de julio de 1811, para justificar el derecho de los españoles ‘americanos’, que se auto-presentan como autóctonos, a los territorios que ocupan.”
(Amodio, 1991: 300-301)

Los lugares donde se han ubicado para escribir sus crónicas e historiografías, aunque distintos entre sí, todos convergen en haber creado una Región Imaginada de ese tiempo histórico, en donde los Lugares de los Indígenas han sido reconocidos como existentes –al menos durante los primeros siglos del contacto- pero empañada la visibilidad de los mismos, con argumentos que pretenden declarar como inexistente la lógica social indígena, declarándola “bárbara, irracional y primitiva”¹⁹:

O peor, en la época republicana la imagen construida es la de prácticamente la inexistencia física del indígena, cuya lógica consecuencia fue la formulación desde el segundo tercio del siglo XIX²⁰, de una política indigenista que abogaba por su asimilación, ya que estaban destinados a

¹⁹ Ver en este mismo trabajo: “Continuación de la imagen degradada de los Indígenas, por parte de un Historiador español contemporáneo: Morales Padrón”, la demostración de como aún en la actualidad, en un Manual de Historia Universal de Espasa Calpe, escrito por el historiador español Morales Padrón, se difunde una imagen muy negativa y peyorativa de los indígenas presentes en América para los siglos XV-XVII.

²⁰ “Efectivamente, la Política Indigenista marcó en la historia venezolana un hito fundamental ya que se expusieron por vez primera los estamentos o ideales para un proyecto político-nacional en virtud de la carencia de mecanismos institucionales que adolecía (sic) en la Venezuela del siglo XIX...Dentro de estas disposiciones, se enmarcaron –por un lado- los reglamentos, leyes, promulgaciones y decretos que definieron de alguna forma, los primeros pasos para una política indigenista, enraizada en la concepción de un Estado Nacional y la ‘participación’ de las sociedades indígenas. Esta realidad que envolvió a los grupos étnicos, provocó la desaparición de densas comunidades, obligando a las que sobrevivían, arrinconarse (sic) en regiones apartadas, muy diferentes de sus entornos tradicionales. Dichos procesos, marcó (sic) una incidencia notable en las estructuras socioculturales de los aborígenes, transformando las especificidades tanto materiales como ideológicas. Esto trajo como consecuencia, la pérdida de los valores y la enajenación de sus tierras y a su vez permitió la consolidación del carácter privado de la propiedad por parte de los hacendados y proletarios. En este sentido, lo indígena debía ser sacrificado en aras de los propósitos promulgados y ejecutados por una élite económica que también ostentaba el poder político-económico y social, estableciéndose como un sector hegemónico echando por tierra los procesos y factores históricos de singularización de culturas e imponiendo los contenidos de la oligarquía criolla.” (Uzcátegui, 1995: 205-206)

desaparecer y lo indígena, sólo seguiría existiendo en sus descendientes “criollos”.

Esta construcción de la imagen del indígena como grupo casi extinguido, va a ser reforzada no sólo en los Programas de Historia y Manuales de la Educación Básica²¹, sino también en la historiografía de mayor circulación, por ejemplo la escrita por Guillermo Morón. En la obra fundamental del historiador Guillermo Morón: “Historia de Venezuela” (1971) escrita en cinco Tomos, podemos apreciar como lo relacionado con los indígenas sólo se trata en el tomo I, entre las páginas 3-41, sólo treinta y nueve (39) páginas, de un total de dos mil seiscientos setenta y ocho páginas (2678,) que componen los cinco volúmenes, es decir sólo el 1,4%. ¡Menos de dos por ciento se dedica a explicar la presencia indígena en Venezuela, que al menos tiene 15.000 años de población continua! Mientras 98,6% de los cinco tomos se dedican a un poco menos de quinientos años. El desprecio por el aporte indígena es harto elocuente.

5.-La necesidad del Hiato para despojar a los Indígenas de sus tierras

El Hiato Indígena se establece y desarrolla durante la era republicana -rompiendo con la tradición sostenida por los historiadores y cronistas anteriores de los siglos XVI al XVIII- como parte de la búsqueda consciente de separarse cultural e íntegramente de lo español y por mampuesto de los indígenas, evidenciando la supremacía de su etnicidad de criollo –entendido hasta el siglo XIX sólo como blancos, españoles, nacidos en América- diferente tanto de indígenas, como de los españoles peninsulares.

Supremacía que entre otras consecuencias económicas había tenido; el despojo permanente de las tierras de las encomiendas y de los resguardos de los indios por parte de los terratenientes criollos²², muy a pesar de que el Derecho Indiano lo prohibía ya que la Corona -en ningún momento- quizo que esas

²¹ Este aspecto lo discutimos en un punto más adelante, dedicado expresamente a esta cuestión.

²² “Durante todo el siglo XVIII, en los valles y costas centrales del país, se asiste a una progresiva disminución del número de terratenientes. Brito Figueroa calcula que desde 1744 hasta 1800, el número de grandes propietarios en esta región central disminuye de 438 a 169. No se trata del abandono de las tierras, sino del aumento en extensión de algunas propiedades en desmedro de otras y de la ocupación de baldíos y tierras indígenas. Este proceso de despojo de tierras se ve fortalecido por la indefinición de las Composiciones de tierras que facilitaba el reajuste periódico de los límites y la avanzada sobre los resguardos indígenas. Entre 1790 y 1810 hubo muchas denuncias contra estos grandes propietarios y algunos litigios se resolvieron en favor de los indígenas. Se puede citar, por ejemplo, una ‘Provisión’ del 30 de abril de 1800 que ordenaba restituir al pueblo indígena de Aripano una legua de tierra usurpada por un terrateniente. Por otro lado, la influencia que los grandes terratenientes ejercían sobre el sistema judicial con facilidad redundaba en sentencias favorables a sus intereses y en contra de los indígenas.” (Amodio, 1991: 286-287)

tierras les fueran arrebatadas a los indígenas y por tal razón hasta impedía legalmente que en las mismas se aposentasen españoles.

Entre los siglos XV-XVIII, se desarrollaron diferentes tipos de propiedades de la tierra para los indígenas, tales como las encomiendas:

“El reconocimiento de la propiedad indígena se había ya hecho necesario en el régimen de la encomienda. En teoría, los indígenas debían trabajar tres días por semana para el encomendero, y los otros días podían ser dedicados al cultivo de sus propios conucos. Los abusos eran continuos y los indígenas eran obligados por el encomendero a trabajar más días de lo establecido. Pero, en todo caso, se reconocía implícitamente el derecho al uso personal de una porción de terreno.” (Amodio, 1991: 274)

Este reconocimiento implícito de la propiedad de la tierra de la encomienda a los indígenas, se complementa con la noción implícita igualmente, de que la tierra no era del encomendero:

“Hace unos años, al estudiar la ocupación de tierras indígenas, se enfrentaba uno con la cuestión muy discutida entre los historiadores de saber si la concesión de encomiendas daba al encomendero el derecho de propiedad sobre la tierras ocupadas por los indios, derecho que habría favorecido al desarrollo de las grandes haciendas. Hoy en día, en vista de los nuevos y numerosos datos que proporcionan las investigaciones continuas en los archivos, queda establecido que el título de encomienda no confería el derecho de propiedad territorial...En realidad, la legislación indiana establecía claramente que el encomendero no podía disponer del territorio de su encomienda para la explotación de sus cultivos...Se tenía que tomar posesión de las tierras repartidas dentro de 3 meses. Los indios reducidos no debían ser despojados de las tierras que antes hubieren tenido. En las leyes sucesivas se repite la prohibición de quitar a los indios lo que les pertenece: los repartimientos de indios debían efectuarse sin perjuicio a los indios, dejándoles las tierras de que necesitaban para su subsistencia (...) En el capítulo 17 se disponía que si en la demarcación de los pueblos, las tierras ya estaban ocupadas legalmente por haciendas de españoles no se les podían quitar sino que se distribuiría a los indios

otras tierras lo más cerca posible de las primeras. Todavía se les prohibía a los españoles establecer nuevas haciendas sobre estas tierras.” (Da Prato-Perelli, 1986: 436-437 y 443)

Y en ocasiones se explicitaba la idea de excluir al encomendero de la posibilidad de apropiarse de las tierras encomendadas, de manera expresamente coercitiva:

“A los encomenderos estaba vedado hacer casa en la encomienda y dormir en su pueblo más de una noche y tampoco las familias podían residir en la encomienda porque pedían servicio personal a los indios. No se podían establecer estancias de ganado cerca de las reducciones (3 leguas para el ganado mayor, y una legua para el ganado menor)...Pero a pesar de ser la manifestación de la voluntad real en este sentido, dichas leyes no encontraron la debida aplicación, estando en contradicción con las exigencias de expansión económica del territorio.” (Da Prato-Perelli, 1986: 437-438)

Las encomiendas se transforman en encomiendas de tributos, a finales del XVII, precisamente como una forma de enfrentar los abusos del trabajo indígena por parte del encomendero, a la vez de tratar de alejar a este de la tentación de apoderarse de las tierras de la encomienda, simultáneamente servía para afianzar el derecho de propiedad de los indígenas a dichas tierras:

“Con la introducción en Venezuela de la encomienda de tributo, en 1687, la Corona consigue imponer a los reacios encomenderos un sistema diferente: los indígenas podían pagar una renta anual al encomendero en lugar de trabajar para él. Mitad de esta renta era destinada a la Real Hacienda, lo que explica el interés de la Metrópoli por esta medida...De esta manera, implícita o explícitamente, era necesario reconocer una forma de propiedad indígena para poder asignarle un tributo.” (Amodio, 1991: 274)

Finalmente se crean los resguardos o “comunidades indígenas”, propuestos como una especie de simbiosis entre los conceptos español e indígena de la propiedad y tenencia de la tierra:

“El resguardo puede ser considerado una institución intermedia, una mediación entre el concepto español de propiedad y la relación indígena con la tierra, tal como fue

percibida esta última por los legisladores españoles, bajo la influencia de los misioneros (recuérdese, por ejemplo, las iniciativas de Las Casas para ‘poblar las Indias con labradores sin encomiendas’). Se creó, así, un régimen especial –la Comunidad- donde la propiedad de la tierra permanece en manos de la Corona, pero es entregada en uso y posesión a los indígenas reducidos en aldeas.” (Amodio, 1991: 274)

Estos “resguardos”, fueron una manera de responder los españoles a la falta de propiedad privada de la tierra entre los indígenas, pensando que entonces la misma debería ser colectiva:

“Hubo una mediación entre dos conceptos diferentes de utilización de la tierra, pero a partir de la percepción española de las costumbres indígenas y no de la forma real de aprovechamiento de las tierras por parte de estos pueblos. Desde el comienzo de la conquista los españoles notaron la ausencia de propiedad individual de la tierra entre los indígenas y, en consecuencia, asumieron que la propiedad debía ser colectiva. En realidad existía un concepto más o menos claro de territorialidad de cada pueblo, pero no uno de propiedad colectiva de la tierra. La demostración de este hecho se puede encontrar en las guerras intertribales para defender un territorio considerado de ‘uso’ propio (también en términos ‘religiosos’: el espacio como ámbito interno de cada cultura, lugar de los orígenes, etc.); en el aprovechamiento familiar y no comunal de las tierras (aparte de algunos trabajos de grupo, para preparar una fiesta u organizarse para la guerra, etc.).” (Amodio, 1991: 274-275)

Dichas “comunidades indígenas” respondían más, a una forma evangélica de ver la propiedad y por lo tanto a una versión nueva de la propiedad de la tierra, tanto en América como en España, que a un uso sellado por la costumbre:

“Todo... nos lleva a pensar que el régimen de ‘la comunidad’ indígena fue la realización de un modelo español de sociedad, sobre todo misional, y no indígena. Se trataba en definitiva, del ideal cristiano de la ‘comunidad de los apóstoles’ -que tenían todo en común, etc.- que se aplica en el Nuevo Mundo, ‘paraíso terrenal’ bueno para intentar

la realización de la utopía cristiana fracasada en Europa.”
(Amodio, 1991: 275)

Estas formas de propiedad indígenas poseían una organización económica compleja y parcialmente autónoma:

“Coherentes con este modelo, los legisladores imponen la creación de ‘cajas de comunidad’, para los gastos comunitarios; se da tierra para el uso común, con prohibición de vender o partir entre las familias; se organizan siembras comunitarias; se impone la construcción de una ‘casa real’ en cada aldea para guardar los productos, reunirse y hospedar los viajeros, etc. Esta organización rígida de los resguardos facilitaba el recaudo de los tributos y, además, permitía un control mayor de las poblaciones indígenas.” (Amodio, 1991: 275)

Esta organización económica parcialmente autónoma, fue acompañada de una institución política con las mismas características, como lo fue la institución de los Cabildos de Indios, la cual intentaba proveer una especie de auto organización indígena:

“La introducción de Cabildos de Indios completa el cuadro institucional de la comunidad indígena. De esta manera, se creaba un cuerpo institucional, de tipo europeo, con carácter representativo y con función de velar sobre los bienes comunitarios y estimular la producción agrícola. Componía el Cabildo indígena dos alcaldes, un alguacil mayor, dos regidores y un alcalde ejecutor. Además, junto a estas figuras, se reconoce también el Cacique tradicional, transformado en ‘Gobernador’, que a veces encontramos en el cargo de alcalde. Las consecuencias de esta superposición de figuras, de origen diferente, son evidentes, sobre todo para la gestión de las cajas comunitarias, cuyas tres llaves eran guardadas por el Gobernador, el Regidor más antiguo y por el Escribano nombrado por el Cabildo.”
(Amodio, 1991: 275)

La Corona acompañó estos intentos creando funcionarios especializados en hacer valer esos derechos, como los Corregidores:

“Los corregidores debían velar por la correcta gestión de las cajas comunitarias; que se realizasen los trabajos comunitarios (las siembras, etc.) y que los indígenas

cumpliesen con el pago de los tributos.” (Amodio, 1991: 275-276)

Y los Protectores de indios:

“Los Protectores son figuras con cargo de salvaguarda general de los derechos indígenas, responsables de áreas geográficas mayores.” (Amodio, 1991: 276)

Estas posibilidades que les otorgaba la Ley²³ serán utilizadas por los indígenas, llevando a cabo múltiples acciones legales para la defensa de sus derechos, lo que en algunas ocasiones les dió resultado y cuando no era este el caso, se apelaron a otras formas de resistencia mas violentas:

“Frente a las acciones de los terratenientes para anular el derecho indígena a los resguardos, se desarrolla la oposición indígena local, sea con rebeliones, sea utilizando los mecanismos jurídicos del Estado republicano (también gracias a las ambigüedades de las mismas leyes sobre resguardos).” (Amodio, 1991: 301)

Los indígenas nunca tuvieron solos en la defensa de sus derechos, en numerosas ocasiones contaron con el apoyo de los religiosos, ya desde el mismo siglo XVI:

“(…) los frailes dominicos no consintieron como positiva la labor de conquistadores y encomenderos en Indias. Rápidamente, luego de su arribo a la Española, el sermón de Montesinos generaría importantes consecuencias y con él se iniciaba no solamente la ya señalada diferencia ética entre franciscanos y dominicos, sino un enfrentamiento claro y pertinaz con la instrumentación jurídica que se producía para el ‘buen gobierno de Indias’. Por ello, las leyes de Burgos que se dictaran entre el 23 de febrero de 1512 y el 23 de enero de 1513 estaban claramente influenciadas por las denuncias de estos mendicantes. Más aun, el 2 de junio de 1513, Fray Pedro de Córdoba obtenía una Real Cédula para cruzar a Tierra Firme e iniciar la

²³ “La resistencia indígena no es la única determinante de la supervivencia de la forma colonial de propiedad indígena. El análisis de la evolución de la legislación venezolana sobre temas indígenas nos llevan a identificar un movimiento ideológico que, en un primer momento, propone formas de propiedad indígena que se diferencian del modelo colonial. Una vez fracasados estos ‘experimentos’, se acaba volviendo paulatinamente al modelo antes rechazado. Esta progresiva vuelta al modelo colonial se cumplirá en el siglo XX, bajo el impulso del indigenismo moderno, con el reconocimiento de la propiedad colectiva como condición de la supervivencia étnica de los grupos indígenas.” (Amodio, 1991: 303)

evangelización de esa zona, por no estar 'escandalizada de cristianos'. La idea era iniciar un proyecto apostólico en donde la utopía se centraba en la búsqueda de una 'cristianidad sin hispanidad'..." (Altez, 1995: 99)

Y en otras ocasiones contaron con personal civil de la burocracia estatal, solidarios con las posiciones indígenas:

"(...) podemos indicar que la reacción indígena sigue, en la mayoría de los casos, las reglas de la legalidad republicana. Es decir, se quejan con las autoridades locales y, cuando pueden, presentan directamente en Caracas sus protestas escritas. No cabe duda que en la elaboración de estas quejas, cuando no son verbales, los indígenas son ayudados por criollos locales (maestros, curas, etc.) sensibles a sus problemas." (Amodio, 1991: 299)

Avanzado el siglo XIX, el apoyo de algunos funcionarios civiles a las reivindicaciones indígenas, estaría marcado por un típico clientelismo electoral y político grupal:

"Al lado de estos indígenas se encuentran también funcionarios locales sensibles a sus problemas y, por otro lado, interesados en tenerlos de su parte en los enfrentamientos entre facciones que ya anticipan la guerra federal." (Amodio, 1991: 301)

Queremos hacer énfasis en una de las razones materiales fundamentales, que determinaron la necesidad de los sectores dominantes criollos —en una perfecta continuidad desde el siglo XVIII al siglo XX— de desconocer la importancia de la presencia indígena en el país: el desposeerlos de sus tierras.

Ese deseo de expropiar las tierras de los indígenas se desarrolló con menos trabas en los siglos XIX y XX, que entre los siglos XVI-XVIII, debido a que en la época del Imperio, existían un conjunto de leyes y de funcionarios que velaban con mayor celo la defensa de las tierras indígenas, mientras que en la época republicana estas leyes desaparecen y las que surgen lo hacen muy ligadas a los intereses de los viejos y nuevos terratenientes criollos "patriotas".

A pesar de la protección que en el período hispano se brindó legalmente a los indígenas para la defensa de sus tierras, esto no fue obstáculo para que el despojo se intentase, obligando en ocasiones a la formación de un frente pro indígena, que legalmente enfrentara esas intenciones:

"Un análisis superficial de la relación españoles/indígenas podría llevar a pensar que estas consideraciones son

relativamente inútiles si se tiene en cuenta el poco respeto de los conquistadores y colonos españoles para con los territorios indígenas. En la práctica, esos territorios fueron considerados como tierras de conquista, botín de guerra. Sin embargo, si consideramos el esfuerzo legislativo y la misma acción misional, es necesario suavizar un poco la afirmación anterior y analizar el problema desde un enfoque diferente. Hubo tentativas de respetar la 'propiedad' indígena, por lo menos en el siglo XVIII, aunque fuera sólo '...para fortalecer la capacidad tributaria de los indígenas', como afirma Brito Figueroa... De cualquier manera, el mantenimiento de esta reducida porción de tierra no fue fácil para los indígenas y hubo españoles que intentaron colaborar en esta tarea. De hecho, en la segunda mitad del siglo XVIII, al lado de una creciente presión sobre las tierras indígenas, encontramos también un 'frente' no-indígena de defensa de los derechos de esas poblaciones. 'Los testimonios de la época demuestran que si bien se cometieron atropellos en perjuicio de las propiedades indígenas; no es menos cierto también que numerosos funcionarios, tanto civiles como religiosos, los denunciaron muchas veces con particular energía e hicieron esfuerzos dirigidos a contener los abusos. Es justamente hacia los finales del siglo XVIII, cuando en Venezuela adquiere mayor vigor esa campaña reivindicatoria que dio origen a conflictos entre las autoridades representantes del poder real y los hombres más influyentes de la Provincia' ...Lo que Eduardo Arcila Farías dice de la Provincia de Venezuela vale también para las de Nueva Barcelona y Nueva Andalucía, donde el conflicto se hace particularmente evidente entre 1760 y 1780. No faltan las denuncias de misioneros y del mismo Protector de Indios de Cumaná, mientras que otros funcionarios proponen soluciones en favor de los terratenientes." (Amodio, 1991: 273 y 277)

En numerosas ocasiones el despojo se concretaba, utilizando principalmente dos mecanismos; uno: el declarar como terreno baldío las tierras que efectivamente eran indígenas²⁴:

²⁴ Pero que por obedecer a la lógica económica indígena -de ser terrenos no cultivados para dejarlos para la caza y recolección, actividad económica complementaria para cubrir sus necesidades materiales- y no

*“(...) antes de considerar las tierras reconocidas como indígenas, vale la pena volver a citar los baldíos. La definición de baldíos era atribuida a territorios ya ‘conquistados’ sobre los cuales sin embargo no existía ningún derecho reconocido de posesión o propiedad. En su **Política Indiana**, Solórzano define con claridad cuáles son estos territorios y a quién pertenecen: ‘...fuera de las tierras, prados, pastos, montes y aguas que por particular gracia y merced suya (de la Corona) se hallaren concedidas a las ciudades, villas o lugares de las mismas Indias, o a otras comunidades o personas particulares de ellas, todos los demás de este género y especialmente lo que estuviera por romper y cultivar, es y debe ser de su Real Corona y dominio’... La ocupación oficial de baldíos esconde, muchas veces, la invasión de tierra de los resguardos. Además, es en la misma definición de baldío, y de su ubicación por parte de los agrimensores del Estado, que se plantea el problema central. De hecho, con demasiada facilidad, tierras de uso indígena, aun las de los resguardos (es decir, oficial y legalmente reconocidas), eran declaradas baldías.”*
(Amodio, 1991: 272)

Tal como podemos ilustrar con lo ocurrido en la ciudad de Maturín, Estado Monagas, en pleno siglo XIX:

“Los mismos datos sobre tierras baldías de 1840, nos dan una prueba de este proceso: Maturín contaba entonces con 136 leguas de baldíos, Santa Bárbara con 200 fanegadas, Chaguaramal con 8 leguas, Aguasay con 7 leguas y 1800 fanegadas, Punceres con 28 leguas. Ahora bien, estas ‘villas’ no sólo habían sido completamente indígenas en las décadas anteriores, sino que algunas todavía lo eran en su gran parte. En éstas se asiste a un proceso de marginalización territorial: la aldea ‘criolla’ desplaza progresivamente a la indígena, cuyas tierras habían sido mensuradas por Chávez y Mendoza en 1783. De esta manera, con el tiempo, se superponen los derechos territoriales de los resguardos, de las villas criollas y de las

obedecer a la lógica económica de los españoles -empeñados en orientar la economía hacia la producción de un excedente económico que pudiera ser realizado en el mercado internacional, en el marco de una economía cada vez con mayores ribetes capitalistas- serán tildados dichos terrenos de baldíos.

posesiones de los terratenientes...En esta confusión, es fácil que se reduzcan los terrenos de los grupos sociales más débiles: en este caso los indígenas. Además, recordemos que donde las leyes republicanas sobre resguardos se aplicaron, la mejor y mayor parte de las tierras indígenas fueron entregadas por remate a los terratenientes locales, en arrendamiento o en venta, una vez declaradas baldías.” (Amodio, 1991: 290-291)

Antes de declararlos baldíos, dichos terrenos eran definidos entonces como no utilizados, terrenos que están -en la nomenclatura de la época- por “romper y cultivar”:

“Los territorios que están por ‘romper y cultivar’ son considerados no habitados y, por ende, sin dueño. Por el contrario, para la percepción indígena esos territorios no están deshabitados, sino que son utilizados para actividades productivas complementarias como la pesca, la caza y la recolección. Además, en muchos casos, porciones de esos territorios son de uso exclusivo de un grupo indígena o de otro, aunque no ‘poseidos’ en el sentido occidental del término. No cabe duda que la diferente racionalidad económica produce diferentes conceptos de propiedad y ocupación.” (Amodio, 1991: 273)

El otro mecanismo de expropiación de las tierras indígenas, era el de reducir la dimensión de los resguardos, para lo cual se procedía a una expropiación “legal”:

“Después de realizada en 1772 una Visita a los territorios de la Provincia de Nueva Andalucía, el Gobernador Pedro José Urrutia (1765-1766 y 1768-1775) envía un ‘Estado General’ de la situación...El Gobernador Urrutia propone, para el ‘fomento’ de esas provincias, la reducción de los resguardos indígenas, algunas facilitaciones fiscales y la introducción de negros. Por lo que se refiere a las tierras indígenas, el razonamiento es el siguiente: 1. ‘Los españoles carecen de tierras útiles así de labor como de crianza’; 2. Tal falta está determinada por el hecho que ‘...cada uno de los dhos Pueblos (de indios), ó lo más de ellos se han fundado precisamente en lo más útil de ellas, ocupando tanta extensión de terreno, que apenas hai ya tierras de provecho, especialmente de las de labor...’...Esta tierra,

según Urrutia, no sería aprovechada por los indígenas ya que su agricultura se reduce a `...aprovechar de ellas aquel corto terreno en que cultivan una pequeña Sementera o Conuco, como vulgarmente llaman de Mais, ó de Yuca... 'La propuesta de Urrutia es la siguiente: reducir las tierras de cada `pueblo de indios' a una simple legua cuadrada (media legua de viento a viento), mientras que a las reducciones más antiguas se les mensurase una legua e media cuadrada `...como se observa en la inmediata Provincia de Caracas, segun se me ha informado' ...” (Amodio, 1991: 278-279)

Tales expropiaciones de las tierras indígenas sufrirán un incremento exponencial, sin ninguna traba, a partir de la Guerra de Secesión culminada en 1823 con la batalla naval de Maracaibo:

“La situación en la cual se encontró el país después de las guerras de Independencia, por lo que se refiere a la propiedad agraria, en el marco de un `desorden' institucional generalizado, puede ser resumida de manera tentativa en los siguientes términos: 1.-Propiedades que han mantenido los mismos dueños de la época colonial; 2.-Propiedades `realistas' expropiadas y atribuidas a nuevos dueños por servicios rendidos durante la guerra; 3.-Tierras baldías, incluso las tierras aún no `conquistadas' (con presencia indígena o despobladas); 4.-Los ejidos de las aldeas, villas y ciudades; 5.-Los territorios de las misiones y los resguardos indígenas. En este panorama, un tipo de propiedad se sobrepone a otra y no es raro encontrar dos o más títulos sobre la misma área. Además, la confusión favorece la tentativa de muchos terratenientes de ampliar sus propiedades, invadiendo los terrenos colindantes, ocupados por propietarios más débiles o por indígenas. Un buen índice de este comportamiento se puede encontrar en los abundantes pleitos por problemas de tierra a lo largo del siglo XIX. Esta tendencia a la ampliación de las propiedades existentes o a la creación de nuevas, se ve facilitada por la precariedad del derecho agrario relativo a las tierras indígenas y, en general, a los terrenos baldíos. Además, tampoco los ejidos comunales se salvan y muchas aldeas deben defender sus derechos coloniales, aunque con pocos documentos probatorios, ya que la mayor parte de la

documentación fue destruida durante la guerra de Independencia o desapareció muy oportunamente.”
(Amodio; 1991: 268)

Y ese incremento del despojo de las tierras a los indígenas tendrá como grandes ejecutores, tanto a los viejos terratenientes de la última etapa del régimen hispano del siglo XVIII, como de los nuevos terratenientes surgidos de la Guerra de Secesión, quienes cobrarían con creces su participación en la dirección bélica, por supuesto, a costa de las mismas clases dominadas de antaño:

“La guerra de Independencia frena el proceso de consolidación de la propiedad agraria, pero sin bloquearlo completamente. De hecho, aunque teniendo en cuenta la aparición de nuevas familias en el escenario nacional, en general el proceso de apropiación continúa en la época republicana con los mismos actores del último período colonial. Recuérdese la ya citada familia del Marqués del Toro o, en el caso de Oriente, la familia Miranda en Maturín. Si, por un lado, encontramos los mismos grandes terratenientes disputándose las tierras baldías e indígenas; por el otro, debe señalarse una diferencia entre la época colonial y la republicana: el complicado sistema administrativo español desaparece, substituido por otro en formación, con un aparato judicial débil y con una legislación todavía en proceso de gestación y por ello precaria. Además, cuando esa misma legislación, una vez consolidada oficialmente, pretenderá defender algún derecho indígena, el poder de los grandes terratenientes será capaz de impedir su aplicación local. ‘Una vez finalizada la guerra de Independencia, en donde sólo la incorporación masiva a los ejércitos patriotas del indio y del mestizo hambrientos de tierra, hizo posible la victoria, pues la tierra latifundaria fue ofrecida como laurel, las clases terratenientes accedieron al poder político, pudiendo estructurar de esta manera todo el bagaje institucional que haría legalmente posible el despojo de la tierra comunal indígena, la eliminación absoluta del trabajo comunitario y el perfeccionamiento de la estructura latifundaria de la tenencia de la tierra en nuestro país...’” (Amodio, 1991: 288)

6.-Continuación de la imagen degradada de los Indígenas, por parte de un Historiador español contemporáneo: Morales Padrón

Para la realización de este punto utilicé el "Manual de Historia Universal", tomo VI, "Historia de América", escrito por Francisco Morales Padrón, editado por Espasa-Calpe S.A. en Madrid en el año 1975, por lo que sólo citaré el número de la página utilizada, sin agregar los demás datos bibliográficos con el fin de no recargar al lector.

Revisé dos de las cuatro partes en que está dividido el libro: de la página 01 a la 371, es decir; todo lo comprendido entre: América Prehispánica y el Descubrimiento, Conquista y Colonización. Me interesé especialmente en saber la concepción del autor de lo que fueron esos momentos iniciales del descubrimiento y la conquista. ¡Y vaya sorpresas!

6.1.-Identificación del autor con occidente, la cristiandad y la ahistoricidad de los aborígenes americanos

Lo primero que nos interesa destacar es la identificación del autor con "Occidente" y el importante papel que le asigna al mismo, como elemento "civilizador" a través de los descubrimientos:

"El verdadero proceso de los descubrimientos, como dijimos, tiene su principio entonces (...) A Occidente -y entendemos por tal, según Huizinga, no un concepto geográfico, sino espiritual-, es decir, a la cristiandad, cupo tamaña empresa (...) Los descubrimientos geográficos puros, fueron tarea exclusiva de Occidente, en tanto que los demás pueblos no hicieron sino colaborar en la génesis (...) Ellas -las exploraciones antiguas- facilitarán bases, tierras y tratados, que utilizaron los hombres de Occidente para darle unidad al mundo y poner en contacto a todos los pueblos que dentro de la ecúmene vivían ignorándose. Ese fue el éxito de Occidente y esa su gran tarea (Pp.124-125

Tal identificación con Occidente lo era a su vez con la "cristiandad", lo cual va a marcar los juicios valorativos de Morales Padrón de eurocentrismo y racismo cuestión que demostraremos a lo largo del trabajo. Una consecuencia inmediata de su eurocentrismo lo veremos reflejado en su concepción de la historia, según la cual:

"(...) el hombre nació a la historia en la encrucijada Europa-Africa-Asia y, por lo tanto sabía que sus tierras se dilataban a través de estos mundos". (p.142)

Para que no quede duda alguna de que la historia de Europa es La HISTORIA, afirma que:

"Hasta la aparición del hombre europeo el Nuevo Mundo yace fuera de la historia universal, pero en el siglo XV, se une a ella. Comienza la historia de Europa en América".
(p.5)

Por esta vía, Morales Padrón planteará el descubrimiento y la colonización de América, como una relación entre un Occidente que trae sus elementos progresistas y una América primitiva y ahistórica:

"Los que llegaban venían empujados por todo el desarrollo de Occidente, inaugurando la imprenta y las armas de fuego, presuntuosos de acabar de hinchar el globo terráqueo. Los que contemplaban la llegada se asomaban a los bordes de un continente primitivo que llevaba una forma de vida ahistórica. Ignoraban el gran proceso espiritual que se les echaba encima inesperadamente". (p.297)

6.2.-La "Reconquista" de España y América de manos del "infiel"

La valoración positiva que Morales Padrón hace de Occidente y de la cristiandad, va a influir para que el autor adopte el punto de vista católico integrista para analizar la historia de España y posteriormente la de América. En cuanto a la de España, dirá que:

"(...) la historia medieval de España es una continua historia de conquista y colonización. Es un avance de Norte a Sur de la Península, arrebatándole tierras al infiel".
(p.136, énfasis nuestro).

Es decir, la historia que nombra es la realizada por los cristianos españoles, ignorando la realizada por nes españoles. Lo que destaca es la lucha contra todo quien no es cristiano (llamese musulmán o judío), catalogándolo de infiel, calificativo totalmente inadecuado ya que los judíos y musulmanes también eran creyentes y es más, monoteísta y descendientes de Abraham, como los cristianos.

Por eso se referirá a la historia de España con el concepto de "Reconquista", acuñado por la visión del catolicismo integrista²⁵, proceso que continuará en tierras americanas:

²⁵ Visión que sostiene que la historia de España, desde los romanos y la expansión y difusión del cristianismo en la Península, ha sido la de un pueblo homogéneo en lucha permanente contra el invasor. La presencia musulmana es considerada como algo absolutamente exógeno que apenas duró ocho siglos,

"La colonización hay que examinarla como un fenómeno continuo. Es imposible comenzar la historia de la colonización con el hallazgo de América (...), la sociedad colonial americana es una prolongación de la medieval. Es imposible separarlas (...) Por eso, cuando comienza la Edad Moderna y se encuentra con el mundo americano, España no improvisa una política de colonización, sino que prolonga la que ha venido aplicando en su propio marco o en las Canarias (...) Es la misma empresa con el mismo espíritu". (Pp.135-136)

Si "Es la misma empresa con el mismo espíritu", es lógico que sucedan las mismas cosas: que se luche contra el infiel, que se extienda el cristianismo, el "Occidente". Por eso:

"Para la Iglesia, el instante del descubrimiento -llamémosle así- es trascendente, porque se elimina el último reducto infiel en la Península y se abre en América un inmenso mundo a la evangelización." (p.140)

Morales Padrón estará completamente de acuerdo con esa visión de los hechos, en ningún momento se cuestionará la validez o no de que España invada a América e imponga a los indígenas otra religión. Antes bien, proporcionará datos que "demuestren" que los indígenas también son infieles y por lo tanto bien merecido tenían la represión, que contra ellos llevaron a cabo las huestes conquistadoras:

"Cuando la destrucción se practicó fue siguiendo un mandato real y religioso. Se tendía, no a destruir obras de arte, sino a extirpar los adoratorios y lugares de sacrificio

sin "contaminar" la pureza racial y católica de los "españoles". Esta visión no se corresponde con lo que arroja la historia, la cual nos dice las numerosas ocasiones, cuando un reino musulmán se aliaba con un reino cristiano para luchar contra otro musulmán o contra uno cristiano. Es decir que las alianzas obedecían a intereses políticos muy concretos e inmediatos, antes que a intereses confesionales, al menos durante la mayor parte de los ocho siglos de presencia musulmana en España. Esto obedecía entre otras cosas, a que sólo en algunos momentos los musulmanes tuvieron un sólo mando en España, por ejemplo con el Califato de Córdoba, mientras numerosas veces (piénsese en las conquistas almohades y almorávides dirigidas por distintas tribus de origen bereber), sólo existían distintos reinos (los llamados reinos de taifas), agrupados en base a lealtades étnicas (no podemos dejar de recordar las diferencias latentes entre una aristocracia árabe, que le imponía sumisión a otros miembros no árabes aunque musulmanes, como por ejemplo los bereberes) y no religiosas. De igual modo sucedía con el lado cristiano, pues la hegemonía de Castilla sobre los otros reinos cristianos, sólo comienza a ser nítida hacia los siglos XIII y XIV. Antes tuvo que compartir con los reinos del norte, no conquistados nunca por los musulmanes y es sólo a través fundamentalmente de una estrategia de alianzas (en donde la clave por supuesto es la de Aragón y Castilla, conseguida con los reyes Católicos), que llega Castilla a convertirse en la potencia política hegemónica y posteriormente también cultural.

*donde los indígenas practicaban su religión y ritos sangrientos, considerados como obra del diablo por los hispanos (...) Era no sólo una medida producida por la natural repugnancia que altares ensangrentados o ídolos ridículos originaban en el ánimo del conquistador, sino también una acción con finalidad psicológica sobre el alma indígena. Se intentaba hacerles ver que, **demolidos los crueles y venerados dioses de sus antepasados, no ocurría nada y que todo era puro mito y obra del diablo. Buscándole una razón, daríamos la ya expuesta y añadiríamos que para la realización de la finalidad religiosa era vital arrastrar los centros donde se había dado culto a falsos dioses**". (p.274, énfasis nuestro)*

En el texto precedente el autor emite juicios valorativos peyorativos acerca de las religiones indígenas americanas, que distan mucho de ser científicos y que denotan el poco esfuerzo por comprender culturas que le son ajenas. Su eurocentrismo y catolocentrismo se constituyen en poderosos obstáculos epistemológicos, que impiden estudiar con el mínimo de objetividad deseable, el proceso de choque de sociedades y culturas comenzado en el siglo XV, entre la península ibérica y el continente americano. Morales Padrón emite juicios condenatorios tan habilmente, que pareciese estar describiendo las opiniones de los conquistadores y no las de él, pero al final de la cita, al expresar claramente su opinión personal, se permite afirmar que; "era vital arrastrar los centros donde se había dado culto a falsos dioses".

Seguirá insistiendo en la justificación de la continuación de la Reconquista en América, afirmando que los indígenas eran infieles pues vivían en el pecado:

"El español no estableció distingos en sus campañas bélicas. Trató más duramente a los antropófagos y a los invertidos -extra vas debitum los denomina Fernández de Oviedo- por ser reos del pecado nefando." (p.300)

Arremeterá contra aquellos que reivindican el pasado indígena:

*"Nunca pensemos tampoco que los indígenas eran en su totalidad 'gentes flacas, delicadas y tiernas de complexión', seres felices pacíficos, naturalmente buenos y justos, que vivían en una maravillosa edad dorada. Los habría así, y los habría sencillos, escasamente preocupados por el trabajo y por lo tuyo y lo mio. **Pero también los había holgazanes; reos de antropofagia, aunque algún autor contemporáneo***

los defiende citando a Plinio; invertidos, pese a que también se explique su pecado mencionando a Galeno...El aspecto de un guerrero azteca, a juzgar por modernas reproducciones, no debía de ser nada agradable; y el panorama de los templos e ídolos hediondos, de piltrafas y sangre humana, tampoco sería reconfortante. El saber que el enemigo bebía en cráneos humanos, tocaba tambores hechos de pieles de enemigos, o reduciría su cabeza al tamaño de una pelota, si no es que lo cebaba para comérselo, no debió de ser nada estimulante". (P. 298-299, énfasis nuestro)

El párrafo anterior merece estar en una antología sobre textos racistas y justificativos del colonialismo y de la condición humana de los pueblos subyugados.

Morales Padrón "demostrará" la gran proliferación de pecadores entre los indígenas por lo que podían ser considerados infieles y por lo tanto estar justificada la "Reconquista" por cualquier medio, entre ellos el de la evangelización y occidentalización:

"Evangelizar e inyectar la cultura occidental a los indios era lo mismo en una época en que la enseñanza corría a cargo de la Iglesia. La inquietud misionera y educativa del Estado, expuesta en la Recopilación, fue secundada por muchos conquistadores. Cortés, hablando del pecado de sodomía en una de sus cartas, (lo) confiesa (...) Existe un manifiesto sentido misional de la conquista en la concepción cortesiana. Cortés, representante del Estado, brazo de un móvil imperial y económico, protagoniza también la aspiración espiritual del mismo Estado. Hernán Cortés pide misioneros para llevar a cabo la conquista espiritual plena, y él mismo los recibe con toda sumisión y humildad". (p.264)

Conociendo lo cruenta que fue la conquista de México las afirmaciones anteriores podrían ser consideradas una apología del delito.

En la visión eurocéntrica de Morales Padrón, la evangelización y occidentalización son considerados procesos positivos de ahí que destaque las virtudes de los evangelizadores, asunto para el cual tiene derecho, pero lo que es criticable es la inferiorización del indio como recurso para ampliar las virtudes de los españoles:

“Auténtica vocación misional debía de poseer el fraile que se encaminaba a las Indias (...) Carecían de experiencia, ignoraban las lenguas, tenían que improvisar métodos. Pero todo intentaron subsanarlo y lo emprendieron con fé y empeño, educando al indio en un nuevo sentido de la vida e inculcándole conciencia de su personalidad. Tipificaron mejor que nada y nadie el esfuerzo por comprender al indio (...) Nunca un pueblo que domina, siendo superior en todo, se adaptó tanto al dominado. (p.265, énfasis nuestro)

Morales Padrón nos presenta una visión del indígena reducida, empobrecida, sin conciencia de sí mismo, inferior en todo. Pero esta visión no es nueva, es la misma que utilizan todos los pueblos invasores para justificar sus dominios y tropelías, lo curioso es que tal visión sea sostenida por un "historiador científico" en la octava década del siglo XX (recordar que la obra que comentamos es de 1976). Y para demostrar de parte de quien está la justicia divina, se interroga:

"Si la conquista de América fue la prolongación de la Reconquista, ¿cómo no iba a inscribirse en ella al apóstol Santiago? Hasta el trópico llegó el ganador de mil batallas y ayudó a los españoles a dominarlo. (...) Santiago y la Virgen fueron siempre aliados de los españoles en la lucha contra los indios." (p.285)

6.3.-Justificación de la Conquista de América

Morales Padrón trata de justificar el proceso de conquista de los pueblos ibéricos sobre América, para lo cual desarrollará cuatro líneas temáticas:

- 1.-la existencia de una conquista espiritual más importante que la conquista material, por lo que resultó más lo que aportaron los españoles, que el simple oro, plata y sangre que tomaron de los indígenas;
- 2.-la transculturación efectuada fue positiva gracias al aporte español;
- 3.-por lo consiguiente se exaltará el rol de los conquistadores y
- 4.-como contraparte, descalificará y denigrará de las sociedades indígenas.

6.3.1.-Conquista espiritual y conquista material

“Corroborando la afirmación de que no sólo motivos crematísticos impelieron al conquistador en sus empresas, podríamos mencionar las fundaciones hechas en la amplia zona rioplatense o en Chile. Aquí no hay señuelo material.

No hay minas. Los fines del conquistador son puramente éticos. Los motivos de indole espiritual que se le regatean se hacen operantes y efectivos en esta región como en otras. El aborigen no tiene nada: ni siquiera ciudades, ni organización política.” (p.263, énfasis nuestro)

A la justificación "ética" de la conquista se le suma el atraso conceptual de afirmar que; una sociedad humana no tiene organización política simplemente por carecer de Estado, cuán lejos está de los descubrimientos de la antropología política. Continuando con la apología de la "conquista espiritual":

“¿Quien duda -dice Fernández de Oviedo- que la polvora contra los infieles es incienso para el Señor?”. En esta interrogación tenemos expresadas las dos conquistas: la material y la espiritual. Realmente la tarea de transculturación se efectúa con resultados positivos cuando los núcleos civilizadores se alzan y al inquieto y belicoso quehacer de las huestes sucede el sosegado y tranquilo de la incorporación a la cultura hispana de los pueblos sometidos. (...) Desde los primeros viajes colombinos quedó evidenciado el desvelo apostólico de los reyes”. (p.263, énfasis nuestro)

6.3.2.-La Transculturación como el gran aporte español

“Si el misionero llevó su misal, su rosario, su fe y su cultura, el soldado cargó otros elementos civilizadores necesarios para ejercer el segundo aspecto de su personalidad. Porque el conquistador, de mero guerrero nómada, se transforma en poblador sedentario. Hasta el momento semeja que el conquistador se adentra en América a buscar. Busca, en efecto, pero también lleva. No hablamos de la transculturación, sintetizada en un solo dios y una sola lengua, ni del mestizaje físico. Fuera del aporte cultural y biológico, el conquistador porta un bagaje civilizador que va sembrando al mismo tiempo que adquiere lo que las Indias le ofrecen”. (p.265)

“No se vaya a creer que lo aportado por los europeos fue para el exclusivo disfrute de ellos. No. Lo fue también para el indio, que recibió animales, simientes, aperos y enseñanzas. Aduce Gómara que los españoles a los indios "diéronle bestias de carga para que no se carguen; y de

lana para que se vistan, no por necesidad, sino por honestidad, si quisieren; y de carne para que coman, nunca les faltaba. Mostráronle el uso del hierro y del candil con que mejoran la vida. Hanles dado moneda para que sepan lo que compran y venden, lo que deben y tienen. Hanles enseñado latín y ciencias, que vale más que cuanta plata y oro les tomaron; porque con letras son verdaderamente hombres, y de la plata no se aprovechaban muchos ni todos. Así que libraron bien en ser conquistados, y mejor en ser cristianos". Idéntica tesis se ha sostenido después con toda razón". (p.267, énfasis nuestro)

Ha quedado demostrado como Morales Padrón le asigna a los españoles la voluntad de crear "núcleos civilizadores", de cargar "elementos civilizadores" y de poseer un "bagaje civilizador" y se muestra completamente de acuerdo con la tesis de Gómara de que: "libraron bien en ser conquistados, y mejor en ser cristianos. Idéntica tesis se ha sostenido después con toda razón". La sociedad occidental civiliza a los incivilizados indígenas americanos.

6.3.3.-Los gloriosos conquistadores

Como nuevo argumento para convalidar la conquista resaltará el papel positivo jugado por los conquistadores, a quienes definirá como lo mejor de la raza española, destacando su papel "civilizador": los exaltará como misioneros, héroes buscadores de gloria y finalmente los disculpará y absolverá ante el juicio histórico, afirmando que no fueron tan malos como dicen los enemigos.

6.3.3.1.-La raza de los conquistadores

"Casi es factible hablar de una generación de la conquista', porque en la masa de hombres de su época se revelaron como un puñado de egregios, una minoría selecta, que efectuó una trayectoria vital determinada. Fueron hombres de su tiempo, representantes de una especial actitud, que recibieron de sus predecesores conceptos, instituciones, valoraciones, etc., y se dispusieron con ello y lo propio a cumplir su vocación. Las guerras de Italia constituyeron para muchos escuelas de enseñanza; y por si fuera poco, la lucha contra los moros durante ocho siglos fue seleccionando la raza, decantándola, hasta lograr el precipitado que se lanzó a la conquista de América". (p.269, énfasis nuestro)

“América había que conquistarla tal como se hizo. Los hombres que allí fueron no eran una pandilla de asesinos desalmados; eran unos tipos humanos que actuaban al influjo del ambiente, determinados por su época, por las circunstancias, por el enemigo, por su propio horizonte histórico. La conquista puso al rojo todas las virtudes y defectos de la raza”. (p.272, énfasis nuestro)

6.3.3.2.-Su papel "civilizador"

“Aparte de que el milite hispano no era puramente tal: sólo Valdivia, entre los grandes capitanes, cuenta con antecedentes militares. Su condición guerrera era eventual; desaparecida la necesidad bélica, afloraba su auténtica condición desarrollada antes en los campos de España. (...) Nada menos que a Francisco Pizarro, el gobernador y marqués, podemos hallar entretenido en una calera o espigando trigo con los indios, si queremos aducir un ejemplo más (...) Procurando no dañar los intereses indígenas, (insólito el cinismo del autor) se repartían solares para las casas, y campos para el ganado, dejando un terreno comunal en las afueras denominado ejido. (...) A la fundación seguía el establecimiento del tributo sobre el indio en señal de vasallaje, y el reparto de encomiendas. (p.266, énfasis nuestro)

6.3.3.3.-;Vivan los conquistadores!

“El final resultado de su empeño fue obra de la tenacidad y el amor. No cejaron en su misión y amaron lo que ganaron con sufrimientos y con su sangre”. (p.279)

“Hubo de todo, y lo que maravilla es que a la distancia que actuaron, y dentro del medio en que lo hicieron, no se comportasen más despótica y anárquicamente. (...) Fueron hombres de encontrados temperamentos, que realizaron sus hazañas bajo el influjo de diferentes circunstancias”. (p.272, énfasis nuestro)

“(refiriéndose a Pedro Porter Casanate) Cierta que no pudo efectuar ninguna tarea de pacificación y colonización, gloria que quedó reservada a Isidro de Atondo y Antillón y a los jesuitas y franciscanos”. (p.361, énfasis nuestro)

“Cortés podía continuar siendo modelo del conquistador para analizar la actitud de éstos con las civilizaciones que encuentran y con la tierra que incorporan. Ellos amarán a los pueblos sojuzgados y considerarán, como Valdivia, que no hay mejor tierra para vivir y perpetuarse que las que han ocupado. El testamento de Cortés denota amor a la Nueva España, donde pide que reposen sus restos...” (p.274, énfasis nuestro)

6.3.3.4.-Disculpemos a los conquistadores, pues no eran tan malos

“El conquistador es un hombre de su época: la misma época en que Lutero predica matar como a perros a los campesinos alemanes; si pecó más que sus contemporáneos de otras naciones, fue porque tuvo más ocasiones y más tentaciones para ello (...) No hay, pues, que alarmarse por los actos del conquistador, ya que esos actos presentan características comunes a los de todos los hombres de su tiempo, y de épocas contemporáneas. Aparte de que los indígenas no eran tampoco las mansas ovejas de que hablaba Las Casas”. (p.271)

6.3.4.-Descalificación del Indígena

Como corolario para justificar la conquista Morales Padrón acudirá al expediente de descalificar a los pueblos indígenas, cuestión en la cual no será original, le bastará repetir lo que siempre han hecho los invasores de pueblos para justificarse. Hablará de los pueblos indígenas como atrasados, pobres, miserables, falsos imperios, inferiores sexualmente a los europeos y finalmente serán pueblos con nada o muy poco que aportar.

6.3.4.1.-Pueblos atrasados

*“El que desconociesen o no usasen debidamente la vela, el arco, el hierro, la rueda y la escritura, no implica un estado de barbarie. **Implica un atraso, que se venía venciendo, y que el español con buena voluntad quiso salvar de un tirón.** Con una pobreza de medios técnicos que asombra, España plantó la cultura de Occidente en América y agregó ésta a la cristiandad”. (p.267, énfasis nuestro)*

“Es curioso observar que los indios que disparaban flechas emponzoñadas fueron pueblos pobres y en estado atrasado.” (p.303, énfasis nuestro)

“La conciencia de patria no existía por que no había un conocimiento de límites territoriales ni una comunidad espiritual. Sobre la raza o comunidad de origen y el territorio o comunidad de lugar se asienta principalmente el concepto nación. La religión, la lengua, la historia, el espíritu y la vida social han sido las demás bases para apoyar este concepto. No podemos decir que estos factores se dieran en la América indígena, carente, en sus atomizaciones culturales, de una identidad de destino. En las zonas marginales, de subculturas, no es posible encontrar idea de ‘nuestras tierras’ ni, por lo tanto, el amor a ellas y la idea de posesión jurídica. El español adhiere al indio a la tierra y le proporcionará el concepto de patria. El encuentro entre las dos razas se tradujo, con todas sus consecuencias, en un titánico esfuerzo por parte del pigmento europeo tendente a elevar a su nivel cultural al pigmento americano, hundido en tres mil años de atraso”. (p.307, énfasis nuestro)

6.3.4.2.-Pueblos pobres

“Era en general, un mundo pobremente tecnificado, abrumado por el fatalismo cosmogónico de sus creencias. Mundo inseguro, cuyas teogonías le mostraban la vida como una continua destrucción”. (p.299, énfasis nuestro)

6.3.4.3.-Pueblos miserables

“Deformes o pequeñas eran ciertas razas, como los fueguinos, y otras miserables que se amputaban los dedos según morían los miembros de la familia”. (p.311, énfasis nuestro)

6.3.4.4.-Falsos imperios americanos

“Cualquier industria moderna, por muy modesta que sea, tiene mas operarios que los que Cortés o Pizarro emplearon

*para derribar los mas poderosos "imperios" americanos.
(p.290)*

6.3.4.5.-El indio generaba poco placer sexual

“La india, creyendo poder dar vida a espíritus antepasados, se entregó fácilmente al blanco considerado como dios. El soldado hispano, con armadura, cabello corto y barba, ejercía cierta atracción sobre la mujer cobriza primitiva, que, por otro lado, y según autores, comprobó que el blanco era un instrumento de mayor placer que el indio”.
(p.307, énfasis nuestro)

6.3.4.6.-Pueblos sin nada

“El aborígen no tiene nada: ni siquiera ciudades, ni organización política”. (p.263, énfasis nuestro)

6.3.4.7.-Veinte "razones" para descalificar al indígena

- 01.-"vida ahistórica" (p.279)
- 02.-"Continente primitivo" (p.297)
- 03.-"religión y ritos sangrientos" (p.274)
- 04.-"altares ensangrentados" (p.274)
- 05.-"ídolos ridículos" (p.274)
- 06.-"cruelles y venerados dioses de sus antepasados" (p.274)
- 07.-"falsos dioses" (p.274)
- 08.-"antropófagos" (p.300)
- 09.-"invertidos" (p.300)
- 10.-"pecado nefando" (p.300)
- 11.-"templos e ídolos hediondos" (p.299)
- 12.-"holgazanes" (p.299)
- 13.-"reos de antropofagia" (p.299)
- 14.-"fantoche" (p.343)
- 15.-"socialistoide" (p.341)
- 16.-"pueblos pobres" (p.303)
- 17.-"estado atrasado" (p.303)
- 18.-"tres mil años de atraso" (p.307)

19.-"fatalismo cosmogónico" (p.299)

20.-"miserables" (p.311)

6.4.-Lo peligroso de un Manual

-Creo que ha quedado demostrado que Morales Padrón adopta una posición militantemente occidentalista, catolicocéntrica y colonialista que lo lleva a estar de acuerdo con la continuación, en tierras americanas, del proceso de "Reconquista" en España, entendido como una lucha contra el "infiel" indígena, al cual va a descalificar de diversas formas para justificar el proceso de conquista de América llevada a cabo por los españoles.

-No planteará claramente los móviles materiales de la conquista, haciendo hincapié en una supuesta "conquista espiritual" en la cual exaltará el papel "civilizador" de los guerreros y del clero.

-Tal posición eurocéntrica y catolicocéntrica le impedirá valorar la importancia de las culturas autóctonas americanas, a las cuales reconocerá como históricas sólo a partir del contacto y choque con Europa en el siglo XV.

-Asombra descubrir el atraso conceptual en que se mantiene el autor, en lo que se refiere al contacto entre sociedades y los procesos de transculturación, aculturación y conculguración. La antropología política aún no ha sido descubierta por el autor y el evolucionismo decimonónico se pasea gloriosamente por sus escritos. La existencia de "historiadores" españoles como Francisco Morales Padrón nos hacen afirmar (recordando a Gardel), que quinientos años no son nada.

7.-Continuación del Hiato Indígena a través de los Programas y Manuales de Historia

Entre los principales mecanismos institucionales que se han utilizado para la creación y mantenimiento de los cuatro hiatos (el indígena; el periodo ibérico; los regímenes de fuerza del siglo XX y los regímenes democráticos de 1958-1998, "el puntofijismo), que presenta la Región Tiempo-Pasado Historia de Venezuela, figuran los Programas de los primeros niveles de enseñanza y los Manuales Escolares. Estableciéndose una continuidad entre los siglos XIX y XX, para los dos primeros hiatos.

En este aparte sólo vamos a referirnos a la enseñanza de la historia y de algunos manuales:

-comenzaremos primeros con los periodos de conquista y colonización de Venezuela en los Manuales de enseñanza y el rol del Indígena en los mismos.

-En segundo lugar realizaremos críticas puntuales a algunos Programas de Historia para la Educación Básica, formulados en las décadas de los ochenta y de los noventa.

-Y finalmente comentaremos la visión global que sobre la enseñanza de la historia, nos proporciona la Encuesta realizada por la Fundación Polar en la década de los ochenta.

Ese orden lo hemos organizado con los siguientes subtítulos:

7.1.-Los períodos de conquista y colonización de Venezuela en los Manuales de enseñanza: el rol del Indígena.

7.2.-Programas de Historia de Venezuela en la Educación Básica.

7.3.-Encuesta sobre Enseñanza de la Historia de Venezuela (1996).

7.1.-Los períodos de conquista y colonización de Venezuela en los Manuales de enseñanza: el rol del Indígena

Los Manuales de enseñanza constituyen uno de los principales dispositivos intelectuales para difundir y sembrar una determinada manera de ver el mundo, así ha ocurrido con nuestros Manuales de Historia de Venezuela.

Los Manuales se diferencian de otro tipo de libros porque poseen la sanción aprobatoria de la cátedra, del mundo académico por lo que su prestigio, sumado a la obligatoriedad de su uso (explícita o implícitamente), va a conducir a que sus contenidos se graben en la conciencia de sus usuarios como “lo que es verdad”, especialmente cuando han sido destinados al uso de la más temprana infancia, como lo son los Manuales para la Educación Básica o Primaria.

En este acápite vamos a comentar un trabajo realizado por el Historiador Jorge Bracho (1993), sobre los Manuales de Historia de Venezuela en los siglos XIX y XX y un trabajo de Aranguren (1997), que colateralmente trata nuestro tema.

Nos ha interesado especialmente, indagar sobre la imagen del indígena que se desprende de los mismos, al comentar los períodos de conquista y colonización, que son los momentos cuando se da cuenta de la existencia de los indígenas, porque en los períodos posteriores; “emancipación” y república, simplemente ya los indígenas no existirán (para estos textos, aunque en la realidad sigan existiendo).

Bracho de entrada nos presenta un juicio definitivo:

“En los manuales revisados desde 1883 hasta la década de los ochenta de la presente centuria, la apreciación expresada de la colonización y la conquista de nuestro

territorio, ejecutada por los europeos, se encuentra plagada de...eurocentrismo. La constatación de esto es fácil realizarla pues se considera a Europa como la partera de la civilización. En este sentido se puede argüir que el discurso desplegado en nuestros manuales de historia venezolana defiende, consciente o inconscientemente, al colonizador y conquistador español en desmedro del habitante autóctono.” (Bracho, 1993: 527)

La resistencia del indígena frente al español es descalificada y presentada como sin sentido:

“(...) la lucha librada por el aborígen contra la invasión europea no se le aprecia como entrega... por la defensa de su cultura. Las referencias a estas luchas se hacen en forma despectiva, al apreciárseles como actitudes estimuladas por un inconsciente pulsado por agresiones primitivas y de bajo grado cultural. En este orden, la dicotomía aborígen-conquistador deviene de una suerte maniqueísta, donde el español que conquista representa la bondad y la civilización, mientras el aborígen representa el oscurantismo basado en su ‘incultura’ ...En un manual para niños preparado por Socorro González Guinan (1883), ésta sostuvo que los aborígenes ‘guerreaban constantemente’, sin causa aparente.” (Bracho, 1993: 527)

La antinomia barbarie-civilización, entendida como lo indígena-lo europeo estará presente en los Manuales desde principios del siglo XX, con Tejera (1904) y Granado (1921):

“Hacia 1904, Felipe Tejera se refirió a nuestros aborígenes como una ‘raza inocente, voluptuosa, adormecida y adoradores del sol’; además las calificó de semisalvajes, nómadas y antropófagos. Dieciocho años después Miguel Angel Granado expresaría: ‘El territorio de Venezuela en tiempos de su descubrimiento y de su colonización, estaba habitado por indios completamente salvajes; de modo que la moral cristiana era casi ineficaz para atraerlos, por lo que hubo que someterlos al filo de la espada’ (1921, p.16). La consecuente antinomia barbarie-civilización, condujo a apreciaciones de este tipo. En éstas el etno y eurocentrismo aparecen vitales, puesto que surgen cual arquetipo de la condición y desarrollo humano. Más adelante agregaría el

mismo autor que los aborígenes 'fueron seres indómitos y refractarios a la civilización'. Según Granado, la palabra civilización equivale a cristianismo, lengua castellana, saber leerla y escribirla." (Bracho, 1993: 528-529)

La descalificación de las religiones indígenas ocupará puesto especial en los Manuales:

"En Nectario María (1935 y 1960)...los aborígenes no fueron más que 'idólatras' quienes '...rendían culto a innumerables fetiches, figuras humanas grotescamente labradas...' (1935, p.18; 1960, p.24). La labor de los misioneros se justificó en virtud de su papel como 'civilizadores' y como difusores del cristianismo...se considera 'civilizado' la adoración de un sólo dios (Viera Portillo, 1944). Lo contrario, es decir, la adoración de la tierra, el sol o la luna son sólo posible en la 'barbarie'." (Bracho, 1993: 529)

Esta visión reductora tanto de las características del indígena, como de su aporte a la construcción del país, llevará a negarles la condición de ser soportes de nuestra nacionalidad, excluyéndolos de la formación de Venezuela, asunto que se expresa —entre otros- en los Manuales escritos por Martínez Centeno (1939) y Antonio Arraiz (1961), cuyas profundas huellas las podemos observar al analizar la “Encuesta sobre enseñanza de la Historia”, aplicada a nivel nacional por la Polar en 1996 (ver infra y bibliografía, Fundación Polar, 1997), en la que sólo el 6,20% (275) respondió que el proceso de formación de la sociedad venezolana comenzó desde el período Indígena. Volvamos con Bracho:

"El conocido escritor, poeta y ensayista venezolano, Antonio Arraiz no escapó a la visión eurocéntrica de la colonización y conquista del territorio que hoy ocupa Venezuela. Para este autor nuestros antepasados 'se remiten a la descendencia europea' (p.8). Asimismo expresó, que nuestros aborígenes no estaban acostumbrados a trabajar, por el contrario '...les gustaba mucho la guerra' (p.14). Por no hablar y escribir el castellano, por no cultivar la tierra al modo europeo, por no adorar un sólo dios, por no vestirse a la usanza europea y por no vivir 'como gente decente', los aborígenes fueron catalogados de salvajes y contrarios a la civilización. Una tendencia muy generalizada es la de considerar los prolegómenos de nuestra formación nacional,

a partir de la colonización y conquista...Los conquistadores según Martínez Centeno (1939), trajeron un idioma, una religión y costumbres, las cuales sentaron las bases para nuestra conformación republicana.” (Bracho, 1993: 530)

La autora Carmen Aranguren (1997), nos comenta algunos Manuales publicados en la década de los noventa y que mantienen afinidad con lo señalado por Bracho del siglo XIX y hasta el segundo tercio del XX. Veamos su opinión:

*“El paradigma teórico, didáctico y psicopedagógico hegemónico en la programación se reproduce con indudable fidelidad en los libros de texto utilizados por el alumno y el docente de Historia. De esta manera, se evidencia una continuidad conceptual que legitima un discurso histórico indefinido explícitamente en su intención y en los criterios que fundamentan la comprensión y valoración de la historia. En una muestra de los manuales ‘Enciclopedia Popular’ y ‘Resplendor’ para la primera etapa de estudio, se constata un acentuado eurocentrismo, una concepción unidimensional del tiempo, fragmentación de la totalidad social, idea de cambio en términos de superación de atraso y acceso a un progreso idealizado, desconocimiento de las condiciones estructurales de la sociedad. Persiste la subestimación de la población indígena y su tratamiento ahistórico, elementalista y discriminante...Al respecto, es significativo el siguiente señalamiento del texto ‘Enciclopedia Popular’ referido a la vida del indígena en la actualidad: ‘La alimentación varía. **Los más adelantados consumen procesados industrialmente:** conservas, enlatados, pastas, café...’ (s.n.) (E.P. 1991. P.177). Podemos señalar en el comentario a este planteamiento – que no es circunstancial ni aislado- el desconocimiento de las leyes del desarrollo histórico de los pueblos indígenas, así como la visión prejuiciada de sus formas culturales de vida.” (Aranguren, 1997: 628)*

7.2.-Programas de Historia de Venezuela en la Educación Básica

En el anterior punto pudimos apreciar los contenidos de los Manuales de Historia –siglos XIX y XX- y su constante desvalorización del aporte indígena a nuestra condición de nación. Ahora veremos, como esa línea argumental se

prolonga en nuestros Programas de Historia en la Educación Básica, tomando como muestras las modificaciones de 1985 y luego las de 1995.

Comencemos con los Programas de Historia de 1995, tal como nos lo comentan Aranguren y Bustamante (1994). Una primera característica es la poca carga horaria que se destina para el estudio de lo prehispánico:

“A este período se asigna en términos de cantidad una baja representación en relación con el resto de los temas. Sin querer ser deterministas, es oportuno advertir sobre este hecho que pudiera servir de indicador, acerca de la subestimación con que la Historia Oficial trata el proceso de vida milenaria de las culturas de América antes de la llegada de Colón.” (Aranguren y Bustamante, 1994: 361)

Las sociedades indígenas son descritas a través de elementos aislados y no como productos de procesos continuos en el tiempo:

“El estudio de las sociedades prehispánicas se adapta a una concepción ahistórica de la realidad. En lugar de contextualizarlas en el tiempo y en el espacio social, atendiendo a la interpretación de su organización política y económico-social, se mencionan aisladamente ciertas formas culturales: poblamiento, recursos naturales, costumbres, vocablos, vestido, vivienda, modos de producción entendidos como esquemas de calificación inertes y estacionarios, apoyados en conceptos de transferencias intemporales.” (Aranguren y Bustamante, 1994: 361)

Esta predominancia de la presencia sólo de elementos aislados, nos la ejemplifica en otro trabajo Aranguren (1997):

“Por ejemplo, en este contexto se exige para Tercer Grado: ‘Nombrar las características más resaltantes de las comunidades indígenas del pasado’ (M.E. 1985, p.294). Nombrar las características más resaltantes de las comunidades indígenas del presente (M.E. 1985, p.296)”.
(Aranguren, 1997: 623)

Al igual como sucede en los Manuales vistos en el aparte anterior, en los Programas se evidencia una visión eurocéntrica que califica como inferior lo logrado por las sociedades indígenas:

“Desde una óptica eurocentrista, el contenido programático acepta la inferioridad e insignificancia de las etnias originarias, negando con ello la experiencia acumulada

durante el proceso de existencia continental de estos pueblos, culturas. Hay un tratamiento diferenciado cualitativamente para estudiar la cultura europea y la cultura indígena. En la primera se alude a expresiones de progreso científico-técnico, que dan idea de adelanto, elaboración cultural y desarrollo, lo que a la vez demuestra el papel del hombre como ser social. En el caso de lo prehispánico, estos aspectos son eliminados, con lo cual se proyecta una imagen de atraso y deshumanización del indígena en sus condiciones físicas, biológicas y socio-culturales.” (Aranguren y Bustamante, 1994: 361-362)

La imposición de lo español sobre lo indígena se “naturaliza”, ocultando la carga de imposición y lucha cultural, política y económica que realmente fue. Esta naturalización la observamos por ejemplo en la destrucción de las lenguas indígenas para imponer el castellano:

*“En esta dimensión del problema veamos la siguiente cita del Objetivo 2.2 de Tercer Grado: ‘Conversar con los niños sobre la **sustitución** de la lengua aborígen por la lengua española, como consecuencia del **contacto cultural** con el europeo, y de como fueron **incorporados** vocablos indígenas y africanos a la lengua española.’ (s.n.) (M.E. 1985, p.299). El enfoque que priva en el problema expuesto distorsiona la verdad de un hecho inocultable como fue la destrucción de una cultura en la cual la lengua es su soporte natural.” (Aranguren, 1997: 625)*

Continuando la línea de empatía entre los Manuales y los Programas de Educación, observamos la constante de no incluir al indígena en la actual sociedad venezolana, pues desaparece luego del siglo XVI, lo que reafirma el Hiato Indígena en nuestra memoria colectiva:

“La vida de las comunidades autóctonas permanece en el Programa perdida en el tiempo. No se consideran como parte integrante de la sociedad actual. América, con la llegada de los europeos adquiere ‘razón de ser’: antes de ellos ‘no es’.” (Aranguren y Bustamante, 1994: 362)

7.3.-Encuesta sobre Enseñanza de la Historia de Venezuela (1996)

El 13 de noviembre de 1996, la Fundación Polar (1997) realizó una “Encuesta sobre Enseñanza de la Historia de Venezuela”, en las ciudades de

Caracas, Maracaibo, Mérida, Barquisimeto y Maturín, una muestra bastante representativa de Venezuela. Presentamos muy sintéticamente las condiciones metodológicas que rodearon a la Encuesta:

“Una primera consideración en torno a este aspecto (Selección del universo a evaluar) estuvo representada por la escogencia del nivel de aprendizaje respecto del cual se debía aplicar la encuesta. Pareció lo más conveniente –y así fue aprobado- que se hiciera entre estudiantes del 2º año de Educación Media, puesto que en ellos ya se han cubierto todos los programas de Historia de Venezuela, y así sería evaluada la asignatura en su totalidad, de una parte como aprendizajes acumulados y de otra, en virtud de la madurez de conocimientos presumibles en esa etapa de su proceso formativo para correlacionar hechos....se determinó que para que fuera suficientemente representativa del universo total debía hacerse en unos cinco mil individuos. Una vez llegados al acuerdo de que esa fuese la cifra, su magnitud sugirió la conveniencia de tratar de lograr la mayor representatividad del país, a consecuencia de lo cual fueron escogidas las ciudades de Maracaibo, Mérida, Barquisimeto, Caracas y Maturín, para realizar en cada una de ellas mil pruebas. Consecuentes con la idea de la representatividad se decidió, asimismo, que la muestra se tomara recurriendo, en la medida de lo posible, a seleccionar planteles mixtos, tanto oficiales como privados por igual en cada ciudad y, dentro de ellos, de permitirlo la matrícula, encuestar en paridad de género a los estudiantes. Se acordó también incluir distintos estratos sociales en la muestra. Tal como se evidencia en el análisis cuantitativo, no fue posible llegar a las paridades ideales y por ello la encuesta se aplicó a 4.436 estudiantes, cifra que consideramos de rango estadístico suficiente para cumplir con la representatividad a la cual aspirábamos, no sólo por su cuantía, sino también por la distribución regional, social y de género.” (Fundación Polar, 1997: 547-548)

Los tipos de preguntas que contenían la Encuesta eran los siguientes:

“Con la finalidad de simplificar la encuesta hasta donde las exigencias conceptuales y metodológicas lo permitiesen, sólo fueron formuladas dos tipos de preguntas, para lo cual

se elaboró un cuestionario compuesto por 20 de selección simple con cuatro alternativas de respuestas cada una, y 6 de ensayo (...) Ambos grupos de preguntas servirían para hacer un recorrido por nuestro proceso histórico contenido en los programas oficiales de enseñanza, de manera que nos permitieran evaluar la asimilación de la asignatura en su totalidad, así:

Preguntas de selección simple:

-Período prehispánico 4.

-Historia económica (todos los periodos) 4.

-Instituciones coloniales 4.

-Proceso de emancipación 3.

-Período republicano 5.”

(Fundación Polar, 1997: 548-549)

Antes de comentar algunos resultados sobre las preguntas del primer bloque referidas al “Período Hispánico”, queremos citar el resumen de los resultados totales:

“La encuesta permitió confirmar la apreciación general acerca del deficiente conocimiento de nuestra historia por parte de los niños y jóvenes a lo largo de su proceso formativo hasta concluir la Educación Media. Los resultados cuantitativos fueron tan pobres que en las preguntas de selección simple el promedio de notas es de 9,80 puntos sobre 20.” (Fundación Polar, 1997: 548-549)

En lo relacionado con el conocimiento que tenían los 4.436 encuestados sobre el “Período prehispánico”, sólo 437 (cuatrocientos treinta y siete), el 9,85%, respondieron acertadamente (Fundación Polar, 1997: 552). Veamos las preguntas:

1)“El desarrollo técnico y el avance cultural de los diferentes grupos que poblaron nuestras tierras nos indican la existencia de un período histórico anterior a la llegada de los españoles, denominado”, el 75,38% (3.344) respondió correctamente: “Indígena” (Fundación Polar, 1997: 561).

2)“Las relaciones sociales predominantes en el período indígena estaban basadas en”, el 53,74% (2384) respondió correctamente: “El reparto comunitario de la producción” (Fundación Polar, 1997: 562)

3) *“Para la llegada de los españoles, a finales del siglo XV, en el territorio de lo que hoy es Venezuela existían grupos indígenas que dominaban la agricultura como actividad productiva básica. Uno de ellos era”, el 55,07% (2443) respondió correctamente: “Timoto-Cuicas” (Fundación Polar, 1997: 562)*

4) *“El mestizaje significó un proceso de”, el 45,67% (2026) respondió correctamente: “Relaciones de igualdad social entre blancos, negros e indígenas” (Fundación Polar, 1997: 562)*

5) *“El proceso de formación de la sociedad venezolana comenzó desde el período”, sólo el 6,20% (275) respondió: “Indígena” (Fundación Polar, 1997: 564)*

Comentemos con un mayor grado de detalle las respuestas que dieron los estudiantes encuestados, todos cursantes del Segundo Año de Educación Diversificada:

1.-Sólo 75% (3.344) identifica como Período Indígena lo existente antes de la llegada de los españoles, para el otro 25% seguramente piensan que no había nadie en estas tierras.

2.-Sólo el 53,74% (2384) opina que en ese período existía el reparto comunitario de la producción, mientras el 46% no identifica la economía indígena con tal cualidad, por lo que evidencian un desconocimiento de tales sociedades.

3.-Sólo el 55,07% (2443) identificó a los indígenas Timoto-Cuicas como agricultores, mientras el 44% no lo hizo. La profundidad de esta ausencia de conocimientos se agrava por dos hechos. El primero es que una de las ciudades seleccionadas para la muestra y que está entre las que obtuvieron mayor puntaje, conjuntamente con Barquisimeto es Mérida, lugar de asentamiento de las Tribus Timoto y Cuicas, por lo que era concebible que conocieran mejor a estos grupos indígenas. El segundo hecho es que los Timoto-Cuicas, junto con los Caribes, son los grupos indígenas más nombrados desde el siglo XIX en los circuitos educativos y aún así, el 44% no sabía que su principal actividad económica era la agricultura.

4.-Se ha planteado por diversos mecanismos hasta transformarlo en un lugar común, el que una de las características de nuestra nación era el sentido de igualdad expresada en el mestizaje –proceso en el cual participó destacadamente el elemento indígena- pero sólo para el 45,67% (2026) tiene esta connotación,

es decir para más de la mitad de la población encuestada (54%), el mestizaje no expresa relaciones de igualdad.

5.-La respuesta a la última pregunta es harto preocupante y ejemplifica claramente las consecuencias, que para nuestra sociedad venezolana ha tenido la prolongación en el tiempo del Hiato Indígena: sólo el 6,20% (275) identifica el proceso de formación de la sociedad venezolana con el período indígena prehispánico. Es decir que para el 93%, la sociedad venezolana no comenzó a construirse en el período precolombino. Con razón el éxito de seguir pensando que somos una nación nueva, de apenas un poco más de quinientos años, antes que aceptarnos como una sociedad en donde existen grupos humanos, que han habitado estas tierras de manera continua desde al menos 15.000 años.

8.-¿Por qué sigue vigente el Hiato Indígena?

¿Por cuáles caminos se comunican estos lugares?:

-Por los caminos de la dominación de clase,

-la dominación estamental (conquistador/ militar/ colonizador/ terratenientes)

-y la discriminación étnica.

Es posible establecer una continuidad de la dominación de clase y la discriminación étnica, desde el siglo XVI al XX. En el siglo XIX republicano, tal discriminación se acentuará con relación al indígena por la necesidad de imponer las teorías económicas liberales, las cuales buscaban concientemente la privatización de las tierras indígenas, requisito imprescindible para la aplicación de su modelo económico:

“El propósito de estos lineamientos en la concepción liberal de las élites oligárquicas, estaba dirigido –entre otros- a reducir las poblaciones de indios e incorporarlos a los intereses de un nuevo modelo de desarrollo económico y social, enajenando sus derechos a las tierras...La lógica de esta política orientada a consolidar el carácter privado de la propiedad estaba dirigida a legitimar los actos que permitieran al Estado la expropiación de grandes extensiones, cuyo producto sólo serviría para promover los fondos necesarios que permitieran sufragar los costos de la Guerra de Independencia, al mismo tiempo que se ampliaba la base de la propiedad de la clase terrateniente que tenía el control del propio gobierno. Otros decretos de este período estaban diseñados expresamente para modificar la

condición y forma particular de existencia de las comunidades indígenas como elementos de un derecho especial que promulgaba el Estado-nación venezolano que había surgido desde 1811.” (Uzcátegui, 1995: 196-197)

Para el logro de tales objetivos crearán una nueva armazón legal, que permita sustentar jurídicamente sus propósitos, como en la Ley de Abril de 1836:

“La expresión de este fenómeno se avizora en la ley que ordena el repartimiento de los resguardos de indígenas en los artículos 3 y 4 emanados por el Vice-presidente de la República encargado del Poder Ejecutivo: Santiago Rodríguez, el de Abril de 1836...” (Uzcátegui, 1995: 198).

En la misma dirección apuntan las leyes propuestas por Tomás Lander, en la Diputación Provincial de Caracas:

“Otras de las concepciones que pone de manifiesto Lander, se orientan sobre la preponderancia de la tierra como factor productivo para la nación, por lo cual no es casual la petición que hace a los ciudadanos acerca de la enajenación de las tierras indígenas; así lo observamos en el artículo 2 y 3 establecidos en la Diputación Provincial de Caracas...” (Uzcátegui, 1995: 198-199).

En resumen:

“Las nuevas legislaciones obstaculizaban la incorporación de los pueblos indígenas al Estado en calidad de corporaciones y abolió (sic) la propiedad comunal de la tierra, reconocida por la legislación hispánica. Desde 1830 en adelante, el Estado venezolano tendió, mediante diversas leyes, a fragmentar la propiedad comunal de la tierra que detentaban los indígenas, a través de la extinción de los resguardos y comunidades indígenas, con la excepción de los ubicados en la Guajira y en Amazonas. Estas leyes ordenaban el reparto de las tierras de resguardos y comunidades indígenas entre las familias que las conformaban y la conversión de una parte de la superficie en terrenos baldíos, que pasarían a ser propiedad de la Nación.” (Uzcátegui, 1995: 206-207)

Todas estas leyes se promulgaron sin parar mientes a que esas acciones significaban una nueva y definitiva desarticulación de las sociedades indígenas

y una continuación de la dominación estamental desde el XVI hasta mediados del XX:

“Estos parámetros reflejan una ideología de imposición, la pérdida de derechos y la enajenación de las propiedades de los indígenas. En consecuencia, la liquidación de las formas colectivas de propiedad comunal y la pérdida absoluta de los elementos que conformaban la base material de sus modos de vida, determinando su desestabilización global como sociedades históricas, convirtiéndolas de hecho en un sector marginado...Las características de esta ideología no representan ninguna cualidad autogestionaria y autónoma, sino más bien reduce las relaciones de autenticidad de los naturales. Esto se traduce en el control sobre su modo de vida, sobre sus instituciones, sobre las relaciones sociales de producción, etc...” (Uzcátegui, 1995: 197-199)

Los Cronistas al historiar los procesos en plena o reciente ocurrencia, obedecían a intereses de dominación evidentes:

“El discurso apologético es en realidad el discurso de la crónica. Desde un primer momento se ‘comenta’, se analiza y se trata de representar el mundo americano; la manera como se lleve a cabo tal representación, los matices y tonos del lenguaje que describe el nuevo material humano, su escenario, sus logros fijan los términos de la disputa: Las Casas o Gumilla, el padre Acosta o Gilij. Además de la identificación y conocimiento de la realidad americana cuya exposición indicaría un primer nivel de la disputa, surge, como lo hemos dicho antes, la discusión sobre la obra española en América; debate que en el siglo XVIII se hace más complicado y enfático con la cronística e historiografía preindependentista; y con los relatos de viajeros prerrománticos y sus nuevas concepciones sobre el hombre y las sociedades.” (León, 1989: 122-123)

Tanto por su ubicación institucional (una Iglesia en busca de “infiel”), como por su posición en el Bloque Social Dominante, interesado en afianzar la conquista y apropiarse de las tierras recién conocidas, los Cronistas obedecían a

sus intereses de clase y esto fue válido –con matices- para todo el período que culmina con la Guerra de Secesión²⁶ y la separación definitiva de España:

“Bernal Díaz escribe en respuesta de lo que Cortés, Gómara, Illescas y Gobio contaron en sus historias sobre la conquista de la Nueva España. Se ensaña el soldado-escriba con los historiadores que no se hallaron presentes, que no fueron testigos de lo ocurrido en tierras americanas; y aunque difiere en muchos puntos de la Relación de Cortés, siente hacia el conquistador la simpatía del compañero que padeció junto a él y que los llevó a la conquista de Tenochtitlán.” (León, 1989: 113)

Tal situación de choque continuará -de manera aún más acentuada en el período republicano- en el estamento intelectual. Fundamentalmente laico, pues la Iglesia desde mediados del XVI había venido confrontando los intereses de los sectores militares y sus descendientes, convertidos en grandes dueños de tierra, a través de las proposiciones de creación de pueblos de indios y de las Encomiendas, lo que introducía modificaciones sustanciales para la mejora de la vida de los indígenas, en relación con la forma brutal y total de explotación de su fuerza de trabajo en forma servil o semi esclava. Tal situación había generado una reflexión eclesiástica de identificación con los indígenas que tuvo su emblema en Montesinos y Bartolomé de Las Casas.

El estamento intelectual laico le agregará un argumento que sólo puede tildarse de argucia magistral, cual fue el hacerse abanderado de una supuesta defensa del indígena, quienes habían sido víctimas de actos genocidas por parte de los españoles conquistadores (la calificación de genocida, actualmente es muy discutida)²⁷. De este razonamiento que hacía suyo la *Leyenda Negra*²⁸ –

²⁶ Nosotros hemos utilizado –al menos desde 1992- el término de Guerra de Secesión para caracterizar los procesos de ruptura habidos entre España y sus Provincias Americanas a partir de 1809, pues anteriormente formaban todos los territorios peninsulares, americanos y asiáticos una misma entidad llamada Imperio Español, el cual al desgajarse, creó el fenómeno político llamado secesión. De igual forma pensaba ya en 1979 –aunque tímidamente- Fray Cesáreo de Armellada: “Los españoles de la Península y los españoles americanos, aún en medio de las angustias de la guerra de Independencia de España y de las guerras de secesión (llamémosla así) de la América española...” (Armellada, 1979: 498)

²⁷ “Considero que las trágicas consecuencias de la conquista y colonización de los pueblos autóctonos del continente americano por parte de los españoles, desde 1492 hasta la independencia, a comienzos del siglo XIX, siendo múltiples y siempre desdichadas, no fueron, en la mayor parte de los casos, buscadas voluntariamente por quienes, al descubrir y colonizar aquellas tierras para su propio beneficio personal, intervinieron en aquel acontecimiento tan desgraciado, que condujo al hundimiento demográfico del continente americano en proporciones que nunca antes se habían alcanzado en ninguna región del mundo (al menos, que se sepa). La primera de las causas de tal hundimiento demográfico fue la guerra. La resistencia de los indígenas ante un pueblo desconocido como era el español provocó casi siempre acciones bélicas y represalias sin fin, que perseguían el beneficio económico de los conquistadores, la satisfacción de sus deseos sexuales y, en cualquier caso, el ejercicio del predominio sobre el pueblo

apoyado muchas veces en la *Brevísima*²⁹ escrita por Las Casas³⁰ - se desprendían varias conclusiones:

conquistado muchas veces con crueldad extrema buscada, intencionalmente, para causar el terror entre los vencidos, de manera que ello contrarrestase la debilidad del conquistador cuyo número siempre fue escaso. La segunda causa del exterminio de poblaciones se debió al indudable desequilibrio cultural entre conquistadores y conquistados. Los pueblos cazadores, recolectores, pescadores y horticultores no se hallaban preparados para un trabajo intenso, regular y disciplinado como aquél al que les obligaban los españoles. Por eso, los pueblos antillanos desaparecieron prácticamente en su totalidad en los cincuenta años siguientes al primer contacto con los españoles y hubo que reemplazarlos por esclavos negros importados de África. De ahí también que los pueblos más adaptados a una organización social y política más dura y a un trabajo más intenso, como los mexicanos y peruanos, sufriesen menos por ese cambio de dominadores. Pese a lo dicho, la causa más determinante de la caída demográfica se debió al impacto de las múltiples y desconocidas enfermedades que importaron los recién llegados desde el Viejo Mundo: viruela, tífus, fiebre amarilla, etcétera, frente a las que no poseían anticuerpos que los defendiesen de los terribles efectos de dichas epidemias. La caída de la población, que alcanzó hasta más del noventa por ciento, se produjo no sólo en el siglo XVIII, en poblaciones más alejadas de los primeros centros de colonización. De lo dicho se puede concluir que el fenómeno del hundimiento demográfico de América india no puede ser calificado, en absoluto, de 'genocidio', tal como el holocausto nazi, ya que se carecía de intención de destruir una 'raza' que, en definitiva era para los conquistadores españoles la 'mano de obra' imprescindible para su propia prosperidad." (Alcina, 2000: 16)

²⁸ "El pensador español Julián Mariás afirmaba en una conferencia que sólo dos países han sufrido el peso de la leyenda negra, entendida como descalificación global de todo lo que... un país hace o emprende, sin concesión alguna a una visión mínimamente positiva: es el caso de España en el s.XVI, a los ojos sobre todo del mundo protestante, o el actual de los Estados Unidos de América, particularmente a los ojos de amplios sectores latinoamericanos. España y Portugal, bajo esa visión, habrían sido intolerantes, explotadoras, esclavistas. Esta interpretación negativa estuvo favorecida por dos factores: uno político, que fue el enfrentamiento entre los príncipes del Sacro Imperio y el César Carlos. Más tarde por la excomuniación de Isabel I por Pío V y la rivalidad tradicional de Inglaterra contra el Imperio Español. El otro factor es religioso, y fue el influjo del protestantismo." (Orcasitas, 1996: 203-204)

²⁹ "La *Brevísima* no pretendió ser una historia objetiva, sino escandalosa, con el propósito de conmover a Carlos V. Sus dos grandes defectos fueron las generalizaciones, que hizo para presentar el tema en forma de breviarío (consciente de que el Rey no se leería un libro de grandes dimensiones) y las exageraciones introducidas por su afán polemista. Estos defectos se agigantaron al narrar las conquistas de lugares que desconocía el dominico, pues para ello seleccionó los relatos más espeluznantes escritos por terceras personas. En términos globales, Las Casa calculaba que la conquista había matado a unos 24 millones de indios. La *Brevísima* fue publicada en Sevilla sin permiso del Consejo de Indias, pero la edición no fue secuestrada, ni su autor sancionado. No cabe pensar por tanto en un 'horror' del aparato estatal ante la aparición de este librito... Pero si la *Brevísima* pasó casi desapercibida en España, tuvo en cambio enorme repercusión en el resto de Europa, donde fue utilizada para fundamentar la llamada Leyenda Negra (junto con otros acontecimientos de la propia Historia peninsular) por quienes luchaban contra la hegemonía española." (Lucena, 2000: 18)

³⁰ "Acabó la *Brevísima* en 1542 y logró su objetivo de escandalizar a Carlos V, que ese mismo año dictó las Leyes Nuevas, prohibiendo seguir esclavizando a los indígenas y suprimiendo las encomiendas en segunda vida (luego dio marcha atrás, ante la rebelión de los encomenderos)... La denuncia de Las Casas sobre las brutalidades que se estaban cometiendo en América fue respaldada por muchos cronistas, aunque con tintes menos dantescos: Gonzalo Fernandez de Oviedo, Bernal Díaz del Castillo, Pedro de Cieza, Huamán Poma de Ayala, Fernando Alva Ixtlixochitl, el Inca Gracilaso, Muñoz Camargo, etc. Consta asimismo en numerosos documentos oficiales de religiosos y mandatarios y finalmente en los escritos de algunos viajeros de otros países, entre los que destacó Thomas Gage, cuyos datos sirvieron al gran poeta inglés John Milton para escribir su famoso *Scriptum domini protectoris contra Hispanos* (1655), lleno de los tópicos sobre las crueldades españolas." (Lucena, 2000: 18). Para tener una idea de la contribución de la *Brevísima* a la creación de la Leyenda Negra, traemos la opinión de Orcasitas:

1.-Los españoles fueron tan crueles que aniquilaron a los indígenas americanos. Esta afirmación obvia -adrede- las numerosas leyes emitidas por la Corona para favorecer a los indígenas, cuya bondad no puede ser discutida, sobre todo si nos atenemos, a que las mismas fueron continuadas durante los siglos XIX y XX por los republicanos triunfadores:

“(…) creo que es muy aleccionador tener a la vista los decretos de las Cortes de Cádiz en esta materia (Leyes a favor de los indígenas, nota del Autor) para compararlos con los decretos que las nuevas naciones hispanoamericanas dieron en aquéllos mismos años y sobre las mismas materias. Se verá que generalmente corren paralelos; por lo cual sería sumamente injusto alabar a los unos y denigrar a los otros o, sobre todo, ver en unos amor e interés y en los otros sólo adulación y oportunismo; dígase más bien que unas mismas causas y en unas mismas circunstancias habían de producir (no obstante la libertad humana) casi los mismos efectos.” (Armellada, 1979: 498).

En el mismo texto Armellada (1979: 548-549) titula la parte “VI. Parangón entre los Decretos Indigenistas de las Cortes de Cádiz y el Fuero Indígena Venezolano”, en donde señala trece políticas similares para con los indígenas, promovidas por Decretos tanto de las Cortes de Cádiz como por los distintos Gobiernos habidos en la República de Venezuela hasta el año de 1944, porque la continuidad entre la Monarquía y la República es evidente, en cuanto al tratamiento legal de los asuntos indígenas.

2.-Una segunda conclusión que se desprendía de la anterior, es que la misma se sumaba a la argumentación de por que hubo que realizar la Guerra de Secesión contra España y

3.-Una tercera conclusión -de manera complementaria- servía para demostrar que dado que los indígenas habían sido aniquilados, por ende no existían y no había problema indígena. Con lo que las llamadas tierras comunales de los indígenas (de antiguas Encomiendas, de Pueblos de Indios y de resguardos), podían ser repartidas (como en efecto sucedió), por los “nuevos” sectores dominantes.

“Baste este dato como ejemplo: los reformados holandeses hicieron diecisiete ediciones en un sólo año de la Brevísima relación de la destrucción de las Indias de Fray Bartolomé de las Casas. A lo largo del s.XVII se hicieron más de 50 ediciones de esta relación, alguna con el título Tiranía y crueldades de los españoles o El papismo al desnudo. Fue un excepcional instrumento de publicidad para Holanda, que luchaba por su independencia, en contra de España, y de los protestantes en contra del catolicismo.” (Orcasitas, 1996: 204)

Este interés de clase y estamental presente en los Cronistas e Historiadores se verá reforzado permanentemente, hasta el último tercio del siglo XX, por la adscripción étnica de los mismos, a la etnia autodenominada criolla.

Acomplejados por haber sido definidos como españoles de segunda (y por lo tanto no europeos), necesitaban enfrentar esa neurosis con procesos de “blanqueamiento” que ameritaban alejarse de sus orígenes indígenas y africanos.

Ante la imposibilidad de negar la presencia y aporte indígena en su totalidad –al menos durante los primeros siglos del contacto- se aceptó incluirlo en la fusión de “lo criollo”, existiendo lo indígena tramutado, pero no independiente de lo criollo actual, lo cual era parcialmente cierto³¹, pero no agotaba toda la presencia indígena en la Venezuela contemporánea.

La terca realidad de lo indígena realmente existente, sólo será contundentemente aceptada a partir de la intensificación de los problemas fronterizos y del surgimiento de la causa india a nivel internacional, especialmente a partir de la década de los setenta, lo que de todas formas no impedirá el que se le sigan quitando sus tierras, aún en la actualidad, como una continuidad perversa de un poco más de cinco siglos:

“Es curioso observar hoy, en la década de 1970, el mismo fenómeno de invasión de tierras de los indios, válidos también de ‘la pusilanimidad, condescendencia, indolencia y desidia natural de los indios’. Invasión ahora más facilitada por no hacérseles previamente a los indios los deslindes oficiales de sus tierras (las tierras en que habitan y trabajan) ni dárseles los títulos legales de posesión. El caso del pueblo de La Victoria no es un caso a manera de excepción, sino un caso a manera de ejemplo. Este documento, inédito a lo que creo, parece reforzar la tesis de que las faltas y extralimitaciones de la administración más estaban en las autoridades y en los colonos de aquí que en el Consejo de Indias. También aparecerá como chocante que pocos años después los colonos invasores de las tierras

³¹ “En cuanto al mestizaje, fue otro factor de incidencia en la disminución de los indios. Españoles y negros se mezclaron con las indias (menos frecuente fue la mezcla con indios), dando origen a mestizos y zambos, grupos étnicos diferenciados de sus ancestros. El problema fue aumentando progresivamente, pues los mestizos volvían a unirse frecuentemente con las indias, mermando la descendencia auténticamente indígena. Los 400.000 mestizos que existían a mediados del siglo XVII eran prueba de ello.”(Lucena, 2000: 23)

de indios sean los que alcen la voz contra la administración peninsular.” (Armellada, 1975: 111).

Podríamos abundar con ejemplos actuales como los de la ciudad de Maturín en Monagas; los de los Bari en la Sierra de Perijá; los Pemones en la Gran Sabana con el tendido eléctrico. Ejemplos existentes muy a pesar de que las leyes del Imperio y de la República insistan en evitarlo, pero las ganancias de haber conseguido “desaparecer” al indígena desde el siglo XVI, siguen rindiendo fruto a los sectores dominantes de la República, que han transformado su ideología en sentido común, algo de lo cual no se duda porque se ha convertido en lógico.

Y el corolario al reconocimiento de la presencia indígena³² se llevará a cabo con su inclusión especial en la reciente Constitución Nacional, su derecho a una cuota parlamentaria propia y el próximo traslado simbólico del cadáver de Guaicaipuro al Panteón Nacional, con tierra cercana a la ciudad de Los Teques, en el lugar donde se supone fue muerto por los españoles.

CONCLUSIONES

1.-La Imaginación Creadora es la principal fuerza intelectual para crear representaciones de la realidad y es el principal dinamizador del Imaginario Colectivo de las Sociedades, que pervive en el Espacio Imaginal. En este, suelen construirse Regiones Imaginadas de una fuerte coherencia intelectual y afectiva, que sedimentan las principales explicaciones que las diferentes sociedades dan de sí mismas.

2.-El Campo de la Región Imaginada del Tiempo Pasado-Historia en Venezuela, está conformada fundamentalmente, por elementos de explicación basados en la Verdad Deseable y no en la Verdad Posible. Los intereses de clase, capas, estamentos e institucionales particulares han contribuido a un oscurecimiento de nuestro pasado histórico, sumamente difícil de remover aún si pensamos a largo plazo.

3.-El Lugar del Pasado en el Espacio Imaginal de Venezuela, se caracteriza por la búsqueda consciente del olvido en la Memoria Colectiva –al

³² Por cierto que este reconocimiento de la existencia de los Pueblos Indígenas, debería ser continuado lógicamente, con la revisión de los fundamentos de la Leyenda Negra repetida por nuestros historiadores y otros científicos sociales, acerca del grado de enfrentamiento entre españoles e indígenas en los siglos XV, XVI y XVII. Es evidente que los indígenas no fueron totalmente aniquilados como lo han repetido los discursos historiográficos dominantes, pues sino ¿cómo explicar la existencia actual de al menos 38 millones de indígenas en la América hispanoportuguesa, cifra muy cercana a la existente en el momento del contacto? Urge revisar con criterio más científico lo acaecido, aún a sabiendas que el resultado va a dinamitar uno de los lugares más sólidos de la historiografía dominante.

menos desde que nos conformamos como repúblicas en el siglo XIX- lo que genera permanentemente la formación de hiatos, algunos ya tienen mucho tiempo establecido –dos siglos- otros tienen menos de un siglo y otros están tratando de afianzarse muy recientemente.

Constatamos que nuestra Región del Tiempo-Pasado Historia está conformada por cuatro hiatos, tres fuertemente estructurados y un cuarto de reciente data. Los hiatos son:

- el hiato indígena,
- el hiato del período hispánico,
- el hiato de los períodos de fuerza del siglo XX
- y el hiato del período democrático 1958-1998.

En este escrito sólo trabajamos el Hiato Indígena, los otros Hiatos serán objetos de futuros trabajos.

4.-El Campo de la Región Imaginada del Tiempo Pasado-Historia ha contribuido a fortalecer un Imaginario Colectivo Venezolano Incongruente, Inútil e Incapacitado para explicar nuestro proceso histórico, generando como resultado el dejarnos indefensos y vacíos para definir nuestras aristas identitarias. El Campo de la Región Imaginada del Tiempo Pasado-Historia, es la principal fuerza mental que trabaja en la dirección de profundizar la amnesia colectiva de los venezolanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Abbagnano Nicola (1987).-**Diccionario de Filosofía**. México. FCE.
- Alcina Franch José (2000).-*No hubo intención genocida*. La Aventura de la Historia (España) 2 (22): 16, agosto.
- Altez Rogelio (1995).-*Las Casas de la conquista. Inglobación, anexión, expropiación de territorios y su legitimación en las estrategias de conquista española. Breve estudio a través de la capitulación de Bartolomé de Las Casas (1520)*. Montalbán, UCAB (Venezuela) 28: 91-117.
- Amodio Emmanuel (1991).-*Invasión y defensa de los resguardos indígenas en el Oriente de Venezuela (1770-1850)*. Montalbán, UCAB (Venezuela) 23: 267-308.
- Amodio Emmanuel (1992).-*El otro americano. Construcción y difusión de la iconografía del indio americano en Europa en el primer siglo de la conquista*. Montalbán, UCAB (Venezuela) 24: 33-84.

- Aranguren Carmen (1997).-*Estado actual de la enseñanza de la Historia de Venezuela en la educación venezolana*. Tierra Firme (Venezuela) 15 (60): 621-632. octubre-diciembre.
- Aranguren Carmen y Eladio Bustamante (1994).-*La enseñanza de la Historia de Venezuela en la actual programación de Educación Básica*. Tierra Firme (Venezuela) 12 (47): 357-368. julio-septiembre.
- Armellada Cesáreo de (1975).-*II.-Notas y Documentos. Invasión de Tierras de los Indios. Con Nota Preliminar de Fray Cesáreo de Armellada*. Boletín Histórico de la Fundación Boulton (Venezuela) 37: 111-120. Enero.
- Armellada Cesáreo de (1979).-*La Causa Indígena en las Cortes de Cádiz*. Montalbán, UCAB (Venezuela) 9: 497-564.
- Arvelo-Jiménez Nelly y Horacio Biorde-Castillo (1989).-*Reflexiones antropológicas sobre el "Ensayo de Historia Americana" de Felipe Salvador Gilij*. Montalbán, UCAB (Venezuela) 21: 69-90.
- Balza José (2000).-*Una imagen: fray Juan Antonio Navarrete*. Revista Apuntes Filosóficos, UCV, (Venezuela) 17: 191-200.
- Bracho Jorge (1997).-*La Conquista y la Colonización en la enseñanza de la Historia de Venezuela*. Tierra Firme (Venezuela) 11 (44): 525-536, octubre-diciembre.
- Briceño-Iragorry Mario (1978).-**Tapices de Historia Patria. Ensayo de una Morfología de la Cultura Colonial**. Caracas. Cultural Venezolana, S.A. pp. 198.
- Cerezo Pedro (1993).-*La razón histórica en Ortega y Gasset* en: Reyes Mate (Editor).-**Filosofía de la Historia**. España. Editorial Trotta, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, nº 5, páginas: 167-191.
- Córdova Cañas Víctor (1995).-**Hacia una Sociología de lo Vivido**. Caracas. Fondo Editorial Tropykos/Comisión de Estudios de Posgrado (UCV). pp. 220.
- Cunill Grau Pedro (1989).-*Felipe Salvador Gilij, geógrafo dieciochesco de la cuenca del Orinoco y del Amazonas venezolano*. Montalbán, UCAB (Venezuela) 21: 21-68.
- Da Prato-Perelli Antoinette (1986).-*Ocupación y repartición de tierras indígenas en Nueva Andalucía. Siglo XVI-XVII*. Montalbán, UCAB (Venezuela) 17: 427-464.

- Directorio de Organizaciones Indígenas de América (2) (1989).-**Quinto Centenario**. España. 1989.
- Febres Laura (1992).-*Fragmentos para la comprensión de América (1880-1900)*. Montalbán, UCAB (Venezuela) 24: 253-270.
- Febres Laura (1994).-*La reflexión histórica en algunos pensadores venezolanos (1881-1901)*. Montalbán, UCAB (Venezuela) 27: 185-194.
- Ferrater Mora José (1994).-**Diccionario de Filosofía**. Barcelona, España. Editorial Ariel. 4 tomos.
- Fundación Polar (1997).-*Encuesta sobre Enseñanza de la Historia de Venezuela. Aplicada el 13 de noviembre de 1996 en las ciudades de Caracas, Maracaibo, Mérida, Barquisimeto y Maturín*. Tierra Firme (Venezuela) 15 (60): 545-594. Octubre-diciembre.
- González Fernández Fidel (1996).-*Las religiosas y la evangelización en la sociedad novohispana de los siglos XVI-XVII*. Ecclesia, Revista de Cultura Católica (México) 10 (2): 247-264, abril-junio.
- González Ordosgoitti Enrique Alí (1982).-*Algunas observaciones al uso del concepto Cultura en la Antropología*. Boletín del Instituto Nacional de Folklore (Venezuela) 1: 15-23. Si desea descargarlo gratuitamente entrar a: <http://ciscuve.org/?p=320>
- González Ordosgoitti Enrique Alí (1988).-*Para un estudio de la Lucha Cultural durante la Presidencia de Guzmán Blanco. Periodo 1870-1876*. Tierra Firme (Venezuela) 6 (22): 187-213. abril-junio. Si desea descargarlo gratuitamente entrar a: <http://ciscuve.org/?p=561>
- González Ordosgoitti Enrique Alí (1991).-**Diez Ensayos de Cultura Venezolana**. Caracas.Fondo Eitorial Tropykos/ Asociación de Profesores de la UCV. pp. 174. Si desea descargarlo gratuitamente entrar a: <http://ciscuve.org/?p=4688>
- González Ordosgoitti Enrique Alí (1997) **El laberinto cultural venezolano (Otros Tapices. Recordando a Don Mario Briceño Iragorry)** Caracas. Fondo Editorial Tropykos/ CISCUVE. CONAC. pp.255. Si desea descargarlo gratuitamente entrar a: <http://ciscuve.org/?p=4753>
- González Ordosgoitti Enrique Alí (1998).-**Mosaico Cultural Venezolano**. Caracas. Fondo Editorial Tropykos, Asociación CISCUVE (Centro de Investigaciones Socioculturales de

Venezuela), CONAC. pp. 263. Si desea descargarlo gratuitamente entrar a: <http://ciscuve.org/?p=4721>

- González Ordosgoitti Enrique Alí (1999).-*Los Sistemas de Fiestas en Venezuela. Hacia una Sociología del uso del Tiempo Extraordinario Festivo en las Sociedades Estado-Nación Contemporáneas*. Caracas. Tesis Doctoral. UCV. FACES. 1999. 3 tomos. Tutor: Dr. Víctor Córdova. Aprobada con Mención Honorífica.
- González Ordosgoitti Enrique Alí (Coordinador, Compilador) (1999).- **Memoria del Seminario Filosofar sobre La Constituyente**, Caracas, marzo-julio 1999. Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH-UCV), Fondo Editorial de Humanidades-UCV y Fondo Editorial Tropykos, pp. 252
- González Ordosgoitti Enrique Alí (2001).-“El Campo del Tiempo-Pasado e Historia en Venezuela: el Hiato Indígena. (Apuntes para una Filosofía de la Historia Imaginada)”. Caracas, Mimeo, inédito, Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Filosofía. Departamento de Filosofía de la Praxis. Trabajo de Ascenso para optar al Escalafón de Agregado. Aprobado con Mención Publicación. Si desea descargarlo gratuitamente entrar a: <http://ciscuve.org/?p=15732>
- Grimal Pierre (1974).-**El helenismo y el auge de Roma. El mundo mediterráneo en la edad antigua II**. España. Siglo XXI, Historia Universal Siglo XXI, nº 6, Segunda Edición (Primera edición en alemán, 1965). pp. 382.
- Gutián Pedrosa Carmen Dyna (2000).-*La arquitectura, patrimonio del mundo construido*. Revista Tierra Firme (Venezuela) 18 (70): 205-215, abril-junio. Si desea descargarlo gratuitamente entrar a: <http://ciscuve.org/?p=1258>
- Harwich Vallenilla Nikita (1993).-*Construcción de una identidad nacional: El discurso historiográfico de Venezuela en el siglo XIX*. Montalbán, UCAB (Venezuela) 26: 57-72.
- Lacurcia Lucía (2001).-*Reveló Investigación de Cifras Encuestadoras CA. Pobreza Crítica disminuyó 0,5 puntos por programas sociales del Gobierno*. El Nacional, Caracas, Venezuela, 18 de junio, D-4.
- Las Casas Fray Bartolomé de (1986).-**Historia de las Indias, 3 Tomos**. Caracas, Biblioteca Ayacucho, Nros. 108, 109 y 110.

- León de D'Empaire Arleny (1989).-*Gilij y el debate americano en el siglo XVIII: el discurso de las crónicas*. Montalbán, UCAB (Venezuela) 21: 105-124.
- Lozada Mireya (2000).-*Representaciones sociales: la construcción simbólica de la realidad*. Revista Apuntes Filosóficos, UCV, (Venezuela) 17: 119-132.
- Medina Rubio Arístides (1995).-*Hacia una Cronología de la Historia de Venezuela*. Tierra Firme (Venezuela) 13 (52): 495-502. octubre-diciembre.
- Meslin M. (1969).-*Instituciones eclesiásticas y clericalización en la Iglesia antigua (siglos II-V)*. España. Revista Internacional de Teología, Concilium 47: 41-55.
- Morales Padrón Francisco (1975).-**Manual de Historia Universal, tomo VI, Historia de América**. Madrid. Espasa-Calpe S.A. pp. 1003.
- Morón Guillermo (1971, a).-**Historia de Venezuela. I.-La creación del territorio**. Caracas. Italgráfica Impresores Editores. pp. 467.
- Morón Guillermo (1971, b).-**Historia de Venezuela. II.-La estructura provincial**. Caracas. Italgráfica Impresores Editores. pp. 495.
- Morón Guillermo (1971, c).-**Historia de Venezuela. III.-La estructura provincial**. Caracas. Italgráfica Impresores Editores. pp. 557.
- Morón Guillermo (1971, d).-**Historia de Venezuela. IV.-La formación del Pueblo**. Caracas. Italgráfica Impresores Editores. pp. 754.
- Morón Guillermo (1971, e).-**Historia de Venezuela. V.-La Nacionalidad**. Caracas. Italgráfica Impresores Editores. pp. 405.
- Olivo de Coll Josefina (1976).-**La resistencia indígena ante la Conquista**. México. Siglo Veintiuno Editores, S A, segunda edición. pp. 284.
- Orcasitas Miguel Ángel (1996).-*Los religiosos en la primera evangelización de América*. Ecclesia, Revista de Cultura Católica (México) 10 (2): 201-216, abril-junio.
- Ortega David (1997).-*Reforma Curricular y enseñanza de la Historia en la primera etapa de la Educación Básica*. Tierra Firme (Venezuela) 15 (60): 595-606, octubre-diciembre.
- Parés Carmen Helena (1995).-*Huellas KA-TU-GUA*. Ensayos. Caracas, UCV, CDCH, Colección Estudios. Pp. 203

- Perera Miguel Ángel (1994).-**La mirada perdida. Etnohistoria y antropología americana del siglo XVI.** Caracas. Monte Avila Editores Latinoamericana. pp. 294.
- Pérez Francisco Javier (1998).-*Lingüística y Nación: Lo nacional imaginado en las escrituras no políticas del siglo XIX venezolano.* Montalbán, UCAB (Venezuela) 31: 65-84.
- Reyes Mate, Editor (1993).-**Filosofía de la Historia.** España. Editorial Trotta, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, n° 5, pp. 308.
- Ribeiro Darcy (1973).-**El Proceso Civilizatorio: de la Revolución Agrícola a la Termonuclear.** Argentina, Centro Editor de América Latina, Biblioteca fundamental el hombre moderno, pp. 194.
- Ruiz de los Llanos Martín (2000).-*Reunión en la pluralidad. La Aventura de la Historia (España) 2 (22): 6, agosto.*
- Sánchez-Albornoz Nicolás (1973).-**La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2000.** España. Alianza Editorial, Alianza Universidad n° 53. pp. 312.
- Serrano Páez J. Ezio (1992).-*Estado, Nación y Patria en los debates constitucionales de 1830 y 1858. Consideraciones historiográficas.* Montalbán, UCAB (Venezuela) 24: 221-252.
- Straka Tomás (2000).-**La voz de los vencidos. Ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821.** Caracas. CEP, FHE, UCV. Colección Monografías. pp. 262.
- Tanzi Héctor José (1974).-*La Crítica Histórica sobre la Conquista de América en el siglo XVIII.* Boletín Histórico de la Fundación Boulton, (Caracas) 35: 181-198. Mayo.
- Troconis de Veracoechea Ermila (1968).-*El aspecto antropológico del Indígena americano, visto por los Cronistas de Indias.* Boletín Histórico de la Fundación Boulton (Caracas) 18: 277-305, septiembre.
- Uzcátegui César (1995).-*Una aproximación al estudio de la política indigenista venezolana en el siglo XIX.* Montalbán, UCAB (Venezuela) 28: 195-208.
- Vallenilla Lanz Laureano (1991).-**Cesarismo democrático y otros textos.** Caracas. Biblioteca Ayacucho, n° 164. pp. 382.

Vivas Ramírez Fabricio (2000).-*El recurso de periodificar la historia de Venezuela hispana*. Tierra Firme (Venezuela) 18 (71): 461-474. julio-septiembre.